LA PRENSA

Año VII.—Número 1887 — BUENOS AIRES, Jueves 24 de Agosto de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Un mes .... Veinte y cinco pesos.
Seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Un mes .... Diez reales fuertes.
Seis meses .... Siete pesos fuertes.
Un año .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 189

ALMANAQUE

HOY—Stos. Bartolomé apóstol y Romano ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1876.

La alianza y la opinion

Los aliados se tiran de una oreja y no se alcanzan á la otra.

¿Cuánto durará la alianza, se pregunta la gente, en presencia del conflicto evidente en que ella se ve envuelta?

Y otros responden: cuanto quiera el Dr. Alsina.

Y hay en esto un fondo de verdad perfecta que llamamos la atencion.

El verdadero árbitro de los destinos del país es hoy el ejército. Y lleva la voz en el gabinete el Dr. Alsina que le impone su política personal y sus aciertos, á título de caudillo respetado y acatado por el elemento militar.

El medio es malo, no puede ser peor. Trae con el tiempo consecuencias graves.

Ya entre los tenientes surgen aspirantes temibles que acaban con el caudillo. De ello no es necesario traer ejemplos.

Pero sea de esto lo que fuere, hoy por hoy el Dr. Alsina se apoya en el elemento militar, y á título de la influencia decisiva que él le da, impera en el seno del Gabinete Nacional.

El Dr. Avellaneda impera al contrario, en el Congreso, en el terreno pacífico, por medio de una mayoría de Diputados, elegidos cuidadosamente por los gobernadores avellanedistas, y por medio de los mismos gobernadores que han tenido el especial cuidado de proclamarse Senadores, jubilándose así espontáneamente, por nueve años, despues de haber azotado, por lo comun, á sus conciudadanos.

De esta clase de jubilaciones no trata la Constitucion y aun se proyecta prohibirlas; pero como las mismas partes interesadas van á ser los jueces de tan benéfica intencion, no es muy fundada la esperanza [illegible], mientras empolva en las carpetas el proyecto que prohibe á los Gobernadores de la Provincia hacerse Senadores.

Perdonen, si revelamos esto, los señores de la nacion. Perdon les pedimos á ellos que tan á menudo nos han inculpado de desacreditar el país en el Exterior, con nuestras pinturas de la situacion.

¿Qué dirán, en efecto por ahí las gentes civilizadas, los esclavos de todo el mundo q' buscan con ansiedad los progresos de la libertad practica en Sud América, para fortalecer y fundar sus aspiraciones á realizar tambien la Democracia, qué dirán, repetimos, cuando lean que aquí es necesario dictar leyes expresas prohibiendo á los gobernadores declararse que siguen siendo el implacable azote de la libertad?

Los que aspiran á ser hombres libres sentirán enfriar sus fuerzas al vernos esclavos bajo la égida de las Constituciones mas liberales del mundo; y los que aspiran á continuar dominando absolutamente sobre los pueblos sacarán de nuestros desbarajustes el mejor argumento contra las intentonas en favor de la libertad.

Ya se ha producido esto respecto de nuestro maestro: los Estados Unidos.

Háse publicado en Francia por Janet un libro exclusivamente destinado á combatir las tendencias eminentemente republicanas de la pátria de Mirabeau y de Thiers, y á fin de lograr tan reprochable propósito, se pintan las cosas con los colores mas sombríos, considerando los grandes errores y los olvidados vicios que dañan la vida del gran pueblo de los Estados Unidos, vicios y enfermedades políticas que no avanzan impunemente, sin ser allí mismo enérgicamente combatidas.

El libro de Janet, inspirado por el elemento clerical al servicio de la restauracion monárquica, bastaría para desencantar al mas ardoroso demócrata, si la medalla no tuviera reverso y nos fuera dado contemplarlo con admiracion.

Comprendemos pues, que tambien nos han de desacreditar los vicios que fomentan los señores del poder en esta República; pero siendo evidentes y notorios, como la existencia del dia y de la noche, callar y no condenarlos sería complicidad inicua, que rechazamos honorablemente.

Mas no estamos en este órden de ideas que nos llevarán á parar mas allá de donde es nuestro propósito llegar.

Decíamos que el señor Avellaneda impera en el Congreso, y no hemos podido sustraernos al deseo de condenar el medio por el cual ha llegado á esa dominacion.

Es evidente á todas luces que los señores Avellaneda y Alsina están en abierta lucha, que están á la tira y afloja; pero, con el disimulo y la cautela que la prudencia y el éxito de los planes de los ambiciosos exigen.

¿Quien vencerá á quien?

Si pulsamos la opinion, por las conversaciones que diariamente se escuchan en todos los círculos, inclusive en los de la situacion, se sabe que es unánime la creencia de que esto no puede continuar así por mas tiempo.

Los mismos situacionistas se sienten desquiciados. Las fracciones alsinista y avellanedista chocan diariamente en el Congreso y se insultan, porque pasó aquí usarse otro verbo.

Las Provincias pesan en la balanza del desconcierto que reina en Buenos Aires, porque tambien ellas la iniquidad y el abuso no reconocen límite. Los amigos del poder temen el levantamiento de la República en masa, y de ahí el orígen de tan frecuentes alarmas, porque ellos mismos dicen públicamente, que reconocen un inmenso peligro en seguir conservando á un gran partido completamente excluido de la cosa pública.

En la opinion general hay dos soluciones inminentes:

O se confirma el predominio de la influencia alsinista en el Gobierno, por medio de una mayoría adicta al Dr. Alsina en el Congreso, ó se proclama dictador el Ministro de la Guerra y nos sofoca bajo el pié de las bayonetas.

Respecto del primer caso, dicen y con mucha razon algunos, que es muy raro ver en minoría en el Congreso á los amigos del Dr. Alsina (hoy del alsinista casi todos,) siendo el Dr. Alsina, como es, el verdadero dueño de la situacion.

Y conociendo como se conoce su carácter y sus tendencias es muy natural pensar que tal órden de cosas no le agrade; y así mismo lo revelan sus partidarios políticos, que hablan públicamente y desembozadamente de que el dia menos pensado, el Ministro de la Guerra dejará á la luna de Valencia al señor Avellaneda y á sus colegas de Gabinete.

Sin embargo, no puede decirse ciertamente si el Dr. Alsina corre ya á la Dictadura, por mas que se le acuse la afirmativa.

Creemos que van por uno y otro camino las ascensiones del Ministro de la Guerra.

No es posible dudar de que tienda á contrapesar la influencia del señor Avellaneda en el Congreso, que lo denuncian los acontecimientos políticos de las Provincias.

En Entre-Rios se teme una invasion jordanista, y todo es público que los elementos de ese caudillo tienen estrechas afinidades con el Ministro de la Guerra.

¿Qué buscaría en una invasion á esa Provincia, el elemento jordanista sinó derrocar la influencia avellanedista encarnada en el círculo del gobernador Febre, para reemplazarla por la influencia alsinista representada por ellos?

[illegible] el Coronel Arias á Entre-Rios á movilizar [illegible], ha sido un hecho verdaderamente [illegible] para el Dr. Alsina que responde á [illegible] de robustecer el elemento avellanedista para las elecciones nacionales de Enero próximo.

En Entre-Rios, pues, la alianza está rota, y uno y otro tienden á concentrar elementos para [illegible] la eleccion de Diputados Nacionales.

[illegible] el Dr. Alsina, ha hecho mayor caso [illegible] ya asegurarse que la diputacion nacional que debe elegirse será adicta á su política.

[illegible] con qué elementos contrarrestará [illegible] la influencia del coronel Obligado que ha [illegible] el Chaco, para dedicarse á las cuestiones [illegible] bajo las inspiraciones del Ministerio de la Guerra?

En Santiago, nadie lo duda, imperan las bayonetas [illegible] sensibles á las mismas inspiraciones.

En otras Provincias avanzarán los trabajos, como en Santa Fé, donde el elemento alsinista, excluido de las posiciones, habla públicamente de dar [illegible] con el Gobernador Bayo, instrumento de [illegible] avellanedista en el litoral, de que es [illegible] el Dr. Iriondo.

Todos estos trabajos son evidentes y entónces es [illegible] que la diputacion del 1º de Enero de 1877 [illegible] desde que siendo el Ministro de la Guerra la cabeza preponderante en el Gabinete, [illegible] las fuerzas donde sea menester garantir el [illegible] de un caudillo.

[illegible] este recurso fuese estéril siempre [illegible] libre el paso para marchar á la dictadura.

[illegible] el país preparado para soportarla, se dice [illegible] contesta que estamos en la época del remington, del krupp, [illegible] y del mauser.

[illegible] de los pueblos desarmados es [illegible] para un estéril sacrificio.

[illegible] y, á lo que parece, el estallido no [illegible] lejano.

Acabó por donde debia empezar

El señor Riestra ha caido!

[illegible] antes de aceptar su nombramiento hubiera [illegible] en la sinceridad de aquel artículo de LA PRENSA, tan leido y tan comentado, en que manifestábamos su error en creer en los rumores que corrian de su aceptacion, él se habria evitado las amarguras [illegible] su rápido pasage á través de los [illegible] en que la situacion sienta sus reales.

El nos habria agradecido eternamente el sano consejo con que íbamos á tenderle la mano para [illegible] de la roca del abismo en que se sepultó.

La débil naturaleza humana lo llevó al error y el [illegible] en su renuncia sale mortificado porque no ha encontrado elementos con que levantar las [illegible] nacionales.

Y así lo habíamos dicho: mas la tentacion venció la verdad y el patriotismo.

Nosotros no admiramos el presente, escribíamos [illegible] el porvenir, que hoy nos justifica por haber [illegible] la aceptacion del señor Riestra.

Lamentamos profundamente que la lista de los hombres públicos de la oposicion cuente con uno menos; pero si el señor ex-Ministro de Hacienda volviese á las filas que ayer abandonaba, [illegible] y seducido, ella no le abriria sus brazos.

El pecador arrepentido debe buscar la soledad para expiar sus faltas, porque la confianza de los pueblos no se defrauda impunemente.

A la vez que lamentamos las desgracias que han [illegible] al hombre público, no dejamos de felicitarnos por haber leido en la renuncia del señor Riestra una enérgica y digna protesta contra el sistema proteccionista, sistema que el Congreso acepta no por homenage á una conviccion profunda, sinó por ódio á los elementos estrangeros, en parte, y por otra cediendo á las sugestiones de D. Vicente Lopez, uno de los hombres mas funestos, menos meritorios y de menos servicios al país, que podemos encontrar en la nómina de los hombres públicos argentinos.

El sistema proteccionista de una industria que no tenemos, no dejará de producir males incalculables.

Los proteccionistas, entregados á adorar fantasmas en su ridículo culto, han olvidado que la única industria nacional, la Agricultura, está entre nosotros en deplorable situacion.

¿Porque el Dr. Lopez, el caudillo irrascible del proteccionismo, no levanta su voz en el Congreso sobre los robos, degüellos, cautiverios é incendios que señalan el paso del indio, mes á mes, en el corazon de Buenos Aires?

Es que el señor diputado ha ido al Congreso sin conciencia: se le quedó olvidada en casa del Dr. Alsina, cuando éste, queriéndo asimilárselo, le tendió la mano y le prestó su amparo, para que viniera nuevamente á imponer sus caprichos y sus pasiones, á la generacion que en 1852 lo abrumaba con su justo desprecio y legítimo enojo.

Por eso el Dr. Lopez se abstendrá de pronunciar discursos eficaces sobre la cuestion fronteras, pues á hacerlo tendria que chocar con el Ministro de la Guerra, y éste había de gritarle [illegible] Señor Diputado su conciencia es mia!

Así es que el gefe del proteccionismo no se ocupa de deducir la menor proteccion á la industria agrícola, la única industria nacional.

La protesta del señor Riestra es justa y oportuna.

No obstante, ella no puede atenuar el decreto, el robo decretado á mano armada por el Ejecutivo Nacional integrado con el Sr. Riestra, mediante el cual el Banco Nacional pagó á sablazos á este humilde pueblo; mediante el cual quedó sin convertirse el papel emitido por una sociedad privada!

El señor Riestra, como ayer lo dijimos y lo repetimos hoy, ha caido y ni las purificadoras aguas del rio que fecunda los cedros afamados, podrá devolverle la estimacion de su partido y del pueblo.

Ha concluido por donde debiera haber comenzado.

Hé aquí su triste y quejumbrosa renuncia:

BUENOS AIRES, 23 DE AGOSTO DE 1876.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Sr. Presidente: Cuando V. E. con insistencia tan honrosa para mí, me empeñó á aceptar la cartera de Hacienda, le manifesté con franqueza que no era lo árduo de la tarea lo que me arredraba, sino las dificultades que tenia encontrar por la falta de influencia y autoridad de mi palabra ante un Congreso para el cual era yo desconocido. Cedí solo porque no se creyera que en el último tercio de mi vida, rehusaba por egoismo mi pobre contingente de trabajo en bien de mi patria.

Los hechos han venido á justificar mis temores, pues á pesar de todos mis esfuerzos veo que no puedo contar con el indispensable apoyo de la Legislatura para llevar á efecto las trascendentales medidas económicas que son necesarias para salvar la angustiosa situacion financiera en que se encuentra el país y que solo podrian alcanzarse por una voz autorizada y prestijiosa.

La Ley de Aduana, que es la base de nuestro sistema rentístico, y sobre cuya reforma se fundaba nuestro plan financiero, y era el preliminar de aquellas medidas como V. E. lo sabe, acaba de ser rechazada por una inmensa mayoría por la Cámara de Diputados, y lo que ha echado por tierra todos nuestros cálculos.

Ese rechazo no importa solamente el trastorno de nuestro plan financiero, él importa algo mas—es la condenacion del sistema económico sobre que la ley se funda—sistema que ha sido toda mi vida y continua siendo mi credo en estas materias.

En los gobiernos libres, un Ministro cuyas opiniones no tienen autoridad ante la Legislatura en asuntos fundamentales, es incapaz de servir con provecho en su puesto, y es por otra parte primera condicion de un hombre de Estado que se respete á sí mismo y que aspira al respeto de sus conciudadanos el ser consistente en las doctrinas que ha profesado públicamente.

Yo tengo la conviccion—que podrá ser errada pero que es íntima—de que la sancion de la H. C. de Diputados sobre la Ley de Aduana será funesta en sus resultados, no solo para la renta sino para los intereses económicos y sociales del país por los principios ó sistemas que esa sancion envuelve.

Respeto la sabiduría del Congreso y el sentimiento que la haya guiado al dictar su resolucion, pero V. E. convendrá en que, en mi caso, no puedo yo decorosamente ser el instrumento para ejecutar una ley cuyos efectos he declarado que reputo fatales en sus tendencias y resultados.

Dados estos antecedentes mi permanencia al frente del Departamento de Hacienda lejos de ser útil no puede ser sino un obstáculo á la marcha de la administracion y al progreso del país, y por tanto espero que V. E. no encontrará sino razonable y justificado mi retiro de ese puesto, presentando como lo hago, mi renuncia.

Al dar este paso espero tambien que V. E. me hará justicia de creer que á ella no me mueve otro interés que el del bien público.

Solo me mortifica la idea de haber sido incapaz de corresponder á la alta confianza que V. E. depositó en mí, y á la constante deferencia que me prestó en el breve periodo que he tenido el honor de acompañarle en el gobierno.

Entre en todas las esplicaciones que preceden como una satisfaccion que debo á V. E., y al mismo Honorable Congreso por la resolucion que he tomado, y que espero será aceptada en su verdadero espíritu.

Con protestas de mi reconocimiento y sincero aprecio y respeto me suscribo de V. E. muy obediente servidor y compatriota.

Norberto de la Riestra.

La renuncia no es indeclinable; pero probablemente va á ser aceptada.

¿Quién será el reemplazante?

¿El Dr. Lopez?

Oh!.... Un sueldo vacante es cosa que hará arder á Troya.

Es tan grande la abundancia de niños para ese trompo, que el señor Avellaneda ha de encontrarse en muy serios apuros para salir airoso del trance.

La cuestion se reduce á lo siguiente para los que no somos sueldistas recalcitrantes:

¿Qué financista de reputacion siquiera mediana ha de querer sacrificar sus antecedentes y su porvenir, á ese Congreso y á esta situacion política, que todo lo aniquila, como un verdadero desheche que á su paso todo lo arrasa?

Ninguno.

¿Y entónces qué hará el señor Avellaneda?

El expediente es sencillo: se buscará despacio un sueldista dócil, y se nombrará un Ministro *para la firma.*

Ya lo hemos de ver, como hemos visto hundirse al señor Riestra!

Vattry

La Libertad de ayer nos comunica el fallecimiento de uno de los italianos de talento y de gran ilustracion que han pisado nuestro suelo: es José Vattry.

Fué colaborador de LA PRENSA en 1871, y escribió en estas columnas una série de artículos notables sobre la reorganizacion del ejército y sobre el Banco de la Provincia, artículos que fueron los precursores, por decir así, del movimiento de las ideas que hoy nos agita todavía en el sentido de aquellos dos temas fecundos.

Vattry había permanecido veinte años entre nosotros, despues de acompañar á Garibaldi en su brillante pasage por la América del Sud.

Poseía el español, el francés, el inglés, el latin y el aleman.

Era un hombre de sólida ilustracion, dotado de un espíritu analítico é investigador.

Redactó la *Nacion Italiana* durante muchos meses habiéndola dejado para consagrarse á establecer una colonia en el Chaco.

Despues volvió á Buenos Aires y fué él quien fundó *El Operario Italiano*, diario que se conserva en la actualidad.

Fundó *La Revista Económica* que se publicaba en cuadernos quincenales, habiendo alcanzado á formar un grueso volúmen.

Habiendo obtenido una concesion en el Chaco, se fué á trabajar.

Allí estableció la Colonia *Vanguardia*, que como su nombre lo indica, estaba fuera de las fronteras del Rey y donde es necesario batirse á menudo con los salvajes.

Emprendedor y audaz, Vattry sentia arder su organismo al contemplarse en medio del desierto y de las dificultades colonizándolo y poblándolo.

Era Vattry literato y colonizador, dotado de especiales condiciones para esta última carrera.

Los italianos residentes en la República han perdido un compañero que siempre acreditó el nombre de su ilustre Patria.

La prensa pierde un colaborador fecundo; y el país un obrero infatigable del progreso.

La colonia *Vanguardia* debe en adelante denominarse, *Vattry*, en homenage al recuerdo del inteligente colonizador del Rey.

Asunto Laines

Este asunto se activa, como lo habíamos prometido á nuestros lectores.

En el último escrito que presentamos al Presidente del Juri y que es conocido del lector, ha recaido la providencia dando el lúnes 28 del corriente para verificar el juicio, *debiendo escitarse á los jurados al cumplimiento de su deber*, al ser invitados.

Desde luego, el señor Presidente del Juri, ha hecho cuestion de apreciacion sobre la conducta de los jurados, pues ha creido que tres citaciones infructuosas no eran suficiente motivo para compelerlos por la fuerza al cumplimiento de un deber que se reconoce.

No obstante, tal vez, si la cuarta citacion es infructuosa se resuelva pedir el concurso de la Policía.

¡Qué menos se puede hacer con los que se niegan al cumplimiento de mandatos legales!

El verbo *escitar*, usado en esta providencia desempeña las funciones de una *cataplasmita* aplicada á una enfermedad que no necesita calorantes, sinó remedios decisivos.

Entre tanto esperemos al 28 en la persuasion de que si Laines quiere juicio lo habrá.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DE AGOSTO

Presidencia del señor Frias

La sesion se proclamó abierta á las dos de la tarde, con asistencia de sesenta diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría.

Como no habia otro asunto á la órden del dia que el proyecto de *ley de Aduana*, se pasó en consideracion.

Ya en la sesion anterior, se habia sancionado el artículo primero hasta el inciso primero del mismo artículo, dejando para la próxima sesion la enumeracion de los artículos que han de pagar el *cuarenta y cinco por ciento*.

El señor Pellegrini—Miembro informante de la Comision de Hacienda, sostuvo el proyecto de la Comision con respecto al primero de los artículos exceptuados, *los vinos*.

El señor Mansilla—Manifestó que consecuente con las ideas que había sostenido en la sesion anterior, iba á votar contra lo propuesto por la Comision.

Los vinos, sobre todo los ordinarios, eran un artículo indispensable y de primera necesidad para el proletario, para el hombre que apela al trabajo rudo á fin de sostenerse y sostener á su familia.

El aumento de derechos para este artículo, iba á producir dos resultados contrarios al bienestar del país.

Iba á ser gravoso al pueblo y al país, porque el contrabando, que se puede hacer por todas las costas del Uruguay, del Plata y del Océano, sería el resultado inevitable de la imprudencia de los legisladores.

El contrabando iba á pasar, si se sancionaba la ley que se discutía, por entre las piernas del fisco (textual).

Por estas razones, estaba dispuesto á votar contra lo propuesto por la Comision.

El señor Pellegrini—Refutó los argumentos del Diputado que dejaba la palabra, manifestando que ellos no eran mas que fantasmas, necesarios para hacer mas agradable la *declamacion* de que se hacía uso para defender los derechos del *pueblo*.

Pero estos argumentos eran contraproducentes, porque si el contrabando venia á ser un hecho, el pueblo pagaría mas baratos los artículos de consumo, á pesar del *cuarenta y cinco por ciento*.

El señor Mansilla—Contestó que cuando habia aceptado el cargo que desempeñaba, era para sostener con calor sus ideas, contrarias á las que sostenía el diputado miembro informante de la Comision.

No declamaba cuando defendia sus ideas sanas, á pesar de que la declamacion era necesaria en los parlamentos.

Sus ideas las había sacado de los mejores libros, de los libros que enseñaban las verdaderas doctrinas económicas, y no de libros perniciosos é inservibles que enseñan ó tratan de enseñar la historia falsa de la República Argentina! (Alude á los libros del Dr. Lopez).

Lo que había producido la crisis tan desastrosa porque atraviesa el país, era la abundancia de la moneda fiduciaria.

Los precios habian crecido de una manera fabulosa, con relacion al valor real de las cosas.

Se habia abusado del crédito por la abundancia de la moneda y este era el orígen de la crisis.

Concluyó manifestando que aceptaría cualquiera modificacion que viniese á armonizarse con sus ideas.

Declarado suficientemente discutido el punto, se votó, resultando de esta votacion que los vinos finos, embotellados ó en cascos, debian pagar un *cuarenta y cinco por ciento*, gravando á los ordinarios con *un treinta y cinco por ciento* solamente.

El señor Balza—Tomó la palabra para proponer que las *armas y sus adherencias* pagasen un *sesenta por ciento*.

Despues de una breve discusion esta mocion fué rechazada.

Continuó despues de esto la lectura y sancion de los artículos 1º y 2º.

Durante esta discusion, hubo un incidente entre los señores Mansilla y Alcorta (S.)

En el curso de la discusion, el Señor Alcorta declaró que la guerra del Paraguay, habia sido mal dirigida. Que sus gefes habian procedido como militares ignorantes.

El señor Mansilla—Repitió tres veces la siguiente palabra—*no es cierto*, ante las afirmaciones del señor Alcorta, agregando en seguida, que los que no entendían el arte militar, no debían meterse á mariscales.

El señor Alcorta—Observó que el señor Mansilla, teniendo en cuenta sus propias doctrinas, no debia hablar de economía política; pero tuvo que guardar silencio [illegible] porque fué desafiado á un certámen público sobre esta ciencia, por el aludido.

El señor Presidente puso fin á este diálogo.

El proyecto fué aceptado como lo publicamos en seguida.

LEY DE ADUANA

«Art. 1º Cada mercadería de procedencia extranjera, pagará á su importacion para consumo un 25 p% sobre su avaluacion.

Esceptuando los artículos siguientes que pagarán:

1º *El derecho de 45 p%*—Los vinos finos embotellados ó en cascos, licores, aguardientes, cerveza, tabacos, cigarros de todas clases, rapé, naipes, armas y sus adherencias, suelas, alambres, arreos y arneses, calzado, carruajes en general, cohetes, conservas y encurtidos, jamones, galletas, fideos y toda masa de harina, manteca, muebles en general, objetos de arte, perfumería, ropa hecha y confecciones en general, quesos, sombreros y gorras de todas clases, caretas y otras cosas, pieles surtidas, fósforos de cera, impresos y litografías de todas clases y pólvora.

2º *El derecho de 35 por ciento*—Vinos ordinarios, objetos de cristal ó vidrio, frutas secas, maderas de todas clases, porcelana, tejas y baldosas, velas de estearina, yerba.

3º *El derecho de 15 por ciento*—Arados, arpillera, motores á vapor, oro y plata labrados, plomo, fierro no galvanizado en planchas, lingotes, barras y flejes, sal gruesa comun, seda para bordar ó coser, todo instrumento ó utensilio con cabo de plata ú oro, cuando estos aumenten una tercera parte de su valor.

4º *El derecho de 10 por ciento*—Alhajas y spruce sin labrar.

5º *El derecho de 3 por ciento*—Las piedras preciosas sueltas y el pino de spruce sin labrar.

6º El derecho de un peso fuerte y sesenta centavos por cada 100 kilógramos de trigo y el de cuatro (0.04) centésimos de peso fuerte por cada kilógramo de harina.

Art. 2º Será libre de derechos la introduccion de los artículos siguientes:

Artículos para el culto divino.

Alambre para cercos y telégrafos.

Azogue.

Guias, bombas, barrenos y pólvora especial para minas.

Carbon de piedra, con escepcion del de luz.

Duelas y cascos desarmados para envasar, de madera y hierro.

Ganado en pié.

Máquinas para buques á vapor para la elaboracion de la caña de azúcar, y todas aquellas que á juicio del Poder Ejecutivo sirvan para la primera plantacion de industrias nuevas.

Máquinas, útiles y materiales que sirvan esclusivamente para imprenta con esclusion de tipos.

Muebles y herramientas de inmigrantes, de su propiedad y poco valor.

Oro y plata sellada, en grano, en pasta ó en polvo.

Libros impresos á la rústica.

Papel blanco sin cola ó goma especial para imprimir.

Prensas para litografías.

Semillas que á juicio del Poder Ejecutivo no tengan otra aplicacion que la agricultura.

Segadoras y trilladoras.

Maiz y harina de maiz introducidas por tierra.

Rieles, cuñas, atravesaños de hierro, tornillos, cambios de via, mesas giratorias, locomotoras y rodages para ferro-carriles ó tramways.

La discusion de los artículos tercero y cuarto del mismo proyecto, fué postergada para la próxima sesion.

La sesion se levantó á las cinco de la tarde.

EXTERIOR

El general Tchernaieff—*La France* publica los siguientes pormenores sobre el general servio Tchernaieff:

«El general Tchernaieff es un hombre que se halla en todo el vigor de la edad, tiene unos cuarenta y ocho años, es conciliador en las relaciones comunes de la vida, pero valiente y enérgico, inexorable y resuelto siempre que se trata de la disciplina ó de la táctica militar. Es alto, bien formado, robusto, capaz de soportar las mas escesivas fatigas, pero al mismo tiempo se descubren en él rasgos que indican reflexion, concentracion de espíritu y una voluntad firme unida á la prudencia. Su retorcido bigote deja entrever sus lábios animados de una pequeña sonrisa. Su nariz aguileña, su pronunciada barba que revela una gran resolucion, no impiden sin embargo observar en su rostro ese aire indefinible que caracteriza á los hombres pensadores. Toda la fisonomía del general Tchernaieff ofrece un carácter eslavo muy marcado, y aunque no es hermoso, reune [illegible] de un modo muy singular los rasgos propios de la vida militar y los que son peculiares de la vida de los hombres de letras. En ella se observa la palidez mate de los hombres de gabinete y el color tostado de los hombres que sufren las inclemencias del tiempo.»

La virgen de Lourdes—Leemos en una carta de Paris:

Para no continuar hablando de semejante materia y decir algo que ofrezca un interés mas elevado, es preciso salirse de Paris y dirijirse por ejemplo, á Lourdes, donde acaba de tener lugar la solemne coronacion de dos estatuas de la Santísima Madre de nuestro Redentor.

Mas de 80,000 personas han acudido de todos los puntos del globo á prestar pleito homenaje ante la [illegible] de los ángeles que Pio IX acaba de coronar Reina de Lourdes. En fondo del valle, no lejos de la gruta que había levantado un gran tablado donde debía tener lugar la solemne coronacion hecha por manos del Nuncio de S. S. con una corona de oro, regalo de la mariscala Mac-Mahon, de la estatua de la Virgen que debe ocupar el altar mayor de la iglesia del Rosario que es debida al cincel de un misionero católico.

A las diez de la mañana salieron de la basílica el Nuncio y el cardenal arzobispo de Burdeos, seguidos de 37 obispos y de un número de diáconos y sacerdotes tal, que se hace ascender á 12,000 eclesiásticos. Llegados al tablado, cuya espalda ocupaba un altar sobre el que estaba colocada la estátua que iba á ser coronada, y á cuyo alrededor figuraban el duque de Nemours, el de Alençon, las princesas de Orleans, el duque y la duquesa de Parma, y porcion de altas personalidades católicas francesas y estrangeras; el cardenal se sentó bajo un dosel, y Mons Meglia, Nuncio de S. S., revistiéndose de los ornamentos pontificales, dió principio al sacrificio de la misa.

Terminada la lectura del Evangelio, el obispo de Poitiers subió al púlpito, colocado á la izquierda del altar, y pronunció un notable sermon teológico en el que puso elocuentemente en relieve la parte doctrinal y didáctica de la teoría de lo sobrenatural y los milagros segun el dogma católico.

El carácter particular de la elocuencia del obispo de Poitiers, Mons. Pie, á quien se califica entre el clero de «Biblia abierta» es la solemnidad, la autoridad y la elevacion. Si á esto se añade la estatura elevada de S. Ilma., la gran caballería rojiza que dá un carácter arrogante á su fisonomía y el metal vibrante de su voz, fácilmente se comprenderá la profunda impresion que produjo su discurso.

Terminada la misa, el Nuncio se despojó de los hábitos de celebrante para revestirse los que la liturgia prescribe para estas ceremonias. La capilla formada por el gran número de eclesiásticos allí presentes, entonó los himnos sagrados que prescribe el ritual, y Mons. Meglia, subiendo los siete escalones que permiten alcanzar la cabeza de la imágen de Nuestra Señora, depositó sobre sus sienes la preciosa corona que ha regalado la mariscala Mac-Mahon.

Esta corona, así como otra de no menor precio, destinada á servir de diadema á la imágen que ocupa el testero de la basílica, salen de los talleres de los señores Mellerio hermanos, conocidos diamantistas de Paris y Madrid. Al ser presentadas al Nuncio, ambas coronas estaban colocadas sobre una bandeja de oro macizo, y cubiertas de un precioso follaje de oro y filigrana que afectaba la forma de corona real. Las coronas en sí están formadas por varios preciosos aros de oro que sostienen una série de estrellas de diamantes de un trabajo esmerado y un gusto exquisito. La destinada á la Virgen de la basílica es ofrenda de varios fieles.

En cuanto el Nuncio hubo llevado á cabo esta solemne coronacion, de todos los ámbitos del valle y de las gargantas de las 80,000 personas que, arrodilladas, adoraban á la Virgen, se exhaló un cántico de auxilio cuyo estribillo era «Salvad, Dios de clemencia, á Roma y á la Francia.» Mil vivas al «Papa Rey,» á «la Francia» y á «Nuestra Señora» atronaron los aires, cesando tan solo cuando el Nuncio participó que por especial [illegible] de S. S. iba á dar la bendicion papal á todos los concurrentes. Esta concedia indulgencia plenaria á todos los que habian comulgado aquella mañana.

Tras esta bendicion que fué recibida con singular recogimiento, el Nuncio [illegible], dotándolos de muy especiales indulgencias, [illegible] objetos piadosos que los asistentes á aquella [illegible] en las manos, y tras una [illegible] gracias al Supremo Hacedor y á la [illegible] de la Iglesia pronunciada por el obispo de Tarbes, la procesion volvió á organizarse como al principio, dirigiéndose á la basílica, donde [illegible] *recto modo* y sin alocucion alguna, una ceremonia análoga para coronar la sagrada imágen [illegible] en este santuario se venera.

A las siete de la tarde del dia 3 del corriente en que se efectuó la ceremonia todo había concluido, y los numerosos trenes especiales organizados por la Compañía del Medio dia llevaban á los romeros á sus respectivos domicilios.»

BOLETIN DEL DIA

Incidente parlamentario—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Nacion, se produjo el incidente que pasamos á narrar:

El Diputado D. Santiago Alcorta, discutiendo el punto de que si la pólvora debía ser incluida entre los artículos á pagar el cuarenta por ciento de derechos, comenzó á hablar de la guerra del Paraguay, diciendo que todos sus movimientos habian sido mal dirigidos.

—No es cierto—dijo con voz bastante fuerte el Diputado Mansilla.

El orador, sin hacer caso de la interrupcion, siguió diciendo que los gefes habian sido los causantes de tales desaciertos.

—¡No es cierto!—repitió mas fuerte aun el señor Mansilla.

Siguiendo hablando el señor Alcorta, hasta provocar una tercera interrupcion del Coronel.

Esta vez se impacientó el orador y pidió que no se le interrumpiera.

—Lo hago—respondió inmediatamente el Señor Mansilla—porque tengo razon con tanto mas motivo cuanto que el Señor Diputado no entiende nada de guerra.

—¿Y V. porque habla de economía política?—interrogó á su vez el señor Alcorta.

—Porque me encuentro capaz de desafiarlo á V. á un certámen público en que se trate de esas cuestiones—contestó el Diputado Mansilla.

Aquí terminó el incidente.

El señor Alcorta no contestó.

El Ministro «Hay otra firma»—En uno de los salones de la Casa Rosada, que pertenece al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se produjo ayer un incidente de que fue protagonista el Ministro Dr. D. «*Hay otra firma.*»

En momentos en que se encontraban allí algunos cronistas de diarios, se presentó el Ministro antedicho y preguntó si estaba presente el noticiero de LA PRENSA, que se negaba á [illegible] su nombre al pié de los documentos de la [illegible] á su cargo.

Como nadie le contestase, se dirigió á un joven cronista de la *Nacion* y le preguntó si era el [illegible].

Este le contestó negativamente.

Entonces se retiró á su despacho el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. (*Hay otra firma.*)

¿Qué es lo que quería S. E. del noticiero de LA PRENSA?

¡Descará un bombito!

Horrible crimen—En un sitio cubierto de yerbas y plantas que existe á inmediaciones del establecimiento principal de Aguas Corrientes, en la Recoleta, fué encontrado ayer por la mañana el cadáver de un individuo italiano.

Presentaba dos heridas de puñal en ambos lados de la garganta y una multitud de lesiones en la region frontal superior.

Parecia tener de 55 á 60 años.

Vestia regularmente.

No se encontró en sus bolsillos un solo documento por el que se pudiera saber su nombre y posicion.

Tampoco tenia dinero.

Este crimen se ha perpetrado á altas horas de la noche, sin duda.

El móvil del robo debe haber sido el que impelió á los asesinos.

Hasta ahora no se sabe el nombre de la víctima.

Importante publicacion—Ayer ha aparecido un nuevo número de *La Revista Médico-Quirúrgica*.

Contiene interesantes materiales.

Mercedes—En esta importante ciudad de nuestra campaña se ha formado una asociacion literaria, compuesta de jóvenes de la localidad.

Curioso—Se halla preso en la Policía un conocido corredor de esta plaza á causa de un incidente ocurrido con el Sr. D. Patricio Salas.

Este Sr. tiene agencia de cambio de monedas en la calle de San Martin núm. 154.

Antiyer se presentó en ella el corredor mencionado y le pidió que le cambiara en oro, la suma de 6,000 $ m/c, que llevaba con ese objeto.

El Sr. Salas, tomó las monedas que eran necesarias y se las entregó por la barandilla que tiene la oficina, con intencion de que el corredor le diera el equivalente en papel moneda.

Habia mucha gente esperando que se le despachara y cubria casi toda la reja de la baranda.

Aprovechando esta circunstancia, el corredor tomó el oro y se escabulló á gran prisa.

El Sr. Salas salió tras él, pero no pudo atraparlo porque el establecimiento tiene que quedar solo si lo corria.

Volvió á entrar y al rato dió cuenta de lo que pasaba al Comisario de la 1ª Seccion.

Este funcionario constituyó en arresto al corredor y al preguntarle sobre el hecho de que se le acusaba, contestó que era cierto que se habia llevado el oro pero que lo hizo con el compromiso de entregar el dinero en *oportunidad*.

Por este suceso fué remitido en el acto á la Policía.

Tres dementes—Procedentes del pueblo de Mercedes, tuvieron ayer entrada en el Departamento de Policía, tres jóvenes llamados Ernesto Urquiza, Gerardo Amarillo y Gerardo Gutierrez.

El primero tiene 16 años de edad, 17 el segundo y 16 el tercero.

Los tres fueron enviados al Hospicio de las Mercedes.

Solamente uno de ellos, Urquiza, padece de una monomanía pacífica; en los demás, esa terrible enfermedad se presenta revestida de caractéres violentos y furiosos.

Hospital General de Hombres—Con motivo del envenenamiento que se ha practicado en el Hospital General de Hombres, y que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, el Presidente de la Municipalidad pasó en el dia de antiyer á visitar ese establecimiento.

El Sr. Presidente ha palpado el estado deplorable de ese hospital, en toda su administracion, ha visto que en la botica muchos remedios han sido colocados en frascos, que llevan etiqueta correspondiente á otros; como en la misma botica se lo han comunicado, otros estaban en frascos en los cuales no se marcaba su contenido, esto es en cuanto á la botica; respecto á los salones de los enfermos no hay mas que decir que son los mas anti-higiénicos de todos los que existen en establecimientos de ese género.

Veamos que medidas se toman, para mejorar el estado de este hospital.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	15,736 51
En letras		4,46 63
Total	$	16,183 11
Existencia anterior	«	4,252 47
Por derechos de Importacion	«	12,815 03
Exportacion	«	2,972 19
Derechos de Puerto	«	1 52
Almacenaje y eslingaje	«	39 66
Muelle del Riachuelo	«	85 65
Muelle de Aduana	«	21
Venta de mercaderías	«	258 79
Las salidas son:		
A Tesorería Nacional	«	15,079 28
Intereses	«	203 83

Robo—Antiyer como á las dos de la tarde fué robado un gran cuadro con marco dorado del zaguan de la casa calle de Florida num. 105 juntamente con otros objetos sustraidos del interior.

En ese edificio está establecida una fotografía.

Su dueño es D. Antonio Sehier.

El ladron ha sido visto por los vecinos sin excitar sospechas, pues llevaba el cuadro con gran tranquilidad.

Colegio Nacional—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Curso nocturno de Química aplicada; hoy Juéves 24 á las 7 de la noche.

Sigue el ácido carbónico—Sus propiedades.—Ventilacion—Salubridad de este gas en el agua—Aplicaciones industriales—Óxido de carbono y sus propiedades—Reduccion de los óxidos metálicos por este gas.

Profesor—*Juan J. J. Kyle.*

Carta del Dr. Lopez—*El Nacional* publica la siguiente:

Señor Director de *El Nacional*.

Muy señor mio:

Ruego á V. que publique en su diario de esta tarde, la carta adjunta que he dirigido hoy al señor Redactor de la «Tribuna.» Será esta una condescendencia que le agradeceré siempre.

«Sr. Redactor de la *Tribuna*: Si para escribir el artículo de hoy, hubiera V. ocurrido á los taquígrafos, hubiera encontrado que mis palabras en la sesion del lúnes, 21 del corriente, fueron estas: «Un señor Diputado por Tucuman, cuyas opiniones, sólo lo su nombre, son *naturalmente concordantes* con las del ministerio, ha procurado rebatirme, etc. etc.»

«El señor diputado Avellaneda levantó el grito y el tono por estas simples palabras, clamando por la injuria que se hacia á su honor, á su independencia, á sus juramentos; y que sé yo qué más; y como estas protestas son la materia del artículo de la *Tribuna*, lo contesto con la *Tribuna* misma—«¿De cuando acá es degradante pensar como un hermano, cuando ese hermano es un pensador de reputacion americana; y no lo es pensar como quiera que piensen el gefe de un partido?»

«Si, pues, tener opiniones *concordantes* con el Ministerio, no es degradante para un diputado, en ninguna parte del mundo: si es natural que un hermano modesto concuerde en opiniones—con un hermano de reputacion americana—y Presidente de una República, resulta que ni tuvo razon el diputado Avellaneda para tomar mis sencillas palabras como injuriosas, ni carezco yo de razon para decirlas dentro de los límites permitidos del debate.

«Repito que con respecto á la persona del diputado Avellaneda nada mas dije. En cuanto á las ideas que formaban el fondo del debate, y á las formas instintivas ó indeliberadas de sus discursos, V. tiene completo derecho para juzgarme, así como yo lo tengo tambien para prescindir de sus juicios con entera indiferencia.»

Agradeceré á V. mucho, Sr. Director de *El Nacional*, que se sirva insertar esta tarde la carta que antecede; y soy de V.

Atento y seguro servidor,

Vicente F. Lopez.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Compiano, 51 años, italiano, apoplegia.
Nicolás Cabrera, 67 id id argentino, bronquitis.
Manuel Duco, 12 dias, id, tétano.
Cecilio Pereyra, 51 años, id, aneurisma.
Balvina N., 1 año, id, neumonía.
Francisco Daneir, 61 años, italiano, neumonitis.

Cementerio de la Chacarita

Félix Spinetti, 1 dia, argentino, falta de desarrollo.
Esteban Vero, 6 meses, id, eclampsia.
Francisco Rimolo, 37 años, italiano, fiebre tifoidea.
Guillermo Perazo, 5 dias, argentino, tétano.
Domingo Divaron, 7 meses, id neumonía.
Rafael Rimoli, 9 id, id, consuncion.
Clara Castañedas, 28 años, italiana, tubérculos.

Nuevas entregas—Ayer se han repartido nuevas entregas de la Historia del Ingenioso Hidalgo de la Mancha, célebre obra de Cervantes, que ha comenzado á publicar la *Joya Literaria*.

Van acompañadas de notables grabados.

Chascomús—Cartas de esta localidad que tenemos á la vista, nos comunican que los vecinos del partido, se encuentran sumamente alarmados con motivo de la frecuencia con que se producen los robos.

Parece que hay una cuadrilla organizada de bandoleros, que atentan á cada instante contra la propiedad agena.

En estos últimos dias se han cometido varios robos de hacienda.

Un vecino del partido se presentó ante el Juzgado de Paz, entablando demanda contra ciertos individuos que le habian llevado una cantidad de hacienda.

Todo quedó en la nada y los individuos acusados se pasean tranquilamente por la calle.

Es verdaderamente deplorable la situacion porque atraviesan los pueblos de la campaña.

Revista de Derecho—Ayer ha aparecido la entrega quinta de esta importante publicacion quincenal dirigida por una sociedad de estudiantes.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Economía Política—La moneda, por el Dr. D. Emilio Lamarca.

Derecho Constitucional, por el Sr. D. José Manuel Estrada.

Derecho Constitucional—De, origen y razon de la soberanía, por Cárlos [illegible].

Planos—El Departamento Nacional de Ingenieros ha remitido al Poder Ejecutivo, los planos y estudios para la canalizacion del arroyo de Santa-Fé.

Reposicion—Se nos informa que el capitan Perez ha sido repuesto en su cargo de segundo comandante del acorazado *Los Andes* de la armada nacional.

Cámara de Senadores—Hoy á las dos de la tarde debe reunirse la Cámara de Senadores de la Provincia.

Hospital General de Mugeres—Hoy vence el plazo acordado por la Facultad de Ciencias Médicas, para la inscripcion de los estudiantes que aspirasen al cargo de practicante interno del Hospital General de Mugeres.

Como se sabe, ese puesto ha sido sacado á concurso y la inscripcion se ha abierto ya dos veces.

Sociedad «Estudios Belgrano»—La Comision Directiva de esta asociacion literaria, compuesta de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, invita á todos sus miembros á una sesion extraordinaria que tendrá lugar el próximo sábado en el local de costumbre á las 7 1/2 de la noche.

Se dará cuenta de asuntos de mucha importancia.

Compañía de Ópera—El Sábado próximo se embarcará en el paquete francés *Senegal* la Compañía de Ópera que ha trabajado en la presente temporada en el teatro Colon.

Con este motivo, la Compañía Francesa pasará luego al teatro de la Ópera [illegible].

La de zarzuela que está en la Victoria pasará á la Ópera.

Reclamacion—Algunos vecinos del pueblo de General Rodriguez han elevado una solicitud ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se les devuelva la cantidad de ochenta mil y tantos pesos moneda corriente, que adelantaron al gobierno para la construccion de un puente de fierro sobre el arroyo de la *Choza*.

Tren-via Central—Con fecha de ayer, se ha presentado la siguiente solicitud al Poder Ejecutivo de la Provincia:

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1876

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia

F. y J. Lacroze, propietarios y administradores del tramway central, acompañan á V. S. el espediente iniciado ante la Honorable Municipalidad, por el cual solicitan permiso para dar principio á la colocacion de la doble via de tramway en la calle de Piedad, concedida por V. S.

La Honorable Municipalidad para poder decretar el permiso solicitado, pide que se acompañe un testimonio de la mencionada concesion.

En este estado, rogamos á V. S. se sirva ordenar se nos dé por escribanía.

Es gracia y justicia etc.

F. y J. Lacroze.

¡Quosque tandem!—Despues de las repetidas veces que hemos escrito en esta seccion sobre cuestiones universitarias, no encontramos otro título mas adecuado para volver sobre el asunto referente á los programas de jurisprudencia.

Ayer se ha presentado una nueva comision de estudiantes en las oficinas de redaccion de este diario, manifestando que apenas faltan tres meses para los exámenes y que, sin embargo, se encuentran al principio de los cursos y lo que es peor todavía, no han aparecido los programas.

Debemos hacer una excepcion respecto á los catedráticos de Procedimientos, Derecho Internacional, Constitucional y Economía Política, que han dado ya cumplimiento á la disposicion reglamentaria, aunque tambien con algunos meses de retardo.

A la verdad que es inesplicable la conducta de los señores Catedráticos que aun no han publicado sus programas.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de acceder al nuevo pedido de la juventud estudiosa.

La situacion de Entre-Rios—Nuestro colega *El Nacionalista* de Gualeguay, transcribe un artículo publicado en uno de los números anteriores de LA PRENSA sobre la situacion actual de Entre-Rios, precediéndolo de las siguientes palabras:

«Los actos del Gobierno de Entre-Rios encuentran por todas partes el grito de la reprobacion.

Los males que sufre la Provincia no solo son denunciados por su prensa y condenados por las víctimas.

La queja de sus dolores no se pierde en sus playas, confundida con el murmullo de las olas y el ruido de las armas que nos oprimen.

La mano que nos estruja, no ha podido apagar sobre la línea del horizonte el eco del pueblo que hace oir sus protestas arrancadas por la desesperacion contra sus tiranos, que han ahogado la libertad, contra sus atentados que martirizan al ciudadano, y contra sus estorsiones que han echado por tierra la industria y la propiedad.

Entre-Rios se ha revelado á los ojos de la República en toda su desnudez, y ha mostrado sus heridas.

Escuchemos de la palabra de los escritores independientes, que acusan al Gobierno Nacional por su indiferencia y al Congreso por su silencio, la pintura del cuadro en que retrata la situacion de desquicio porque pasa Entre-Rios.

Sociedad Musical «La Lira»—El lúnes próximo tendrá lugar en el salon del Cabezon, el concierto anunciado por esta distinguida asociacion musical y que se suspendió últimamente á causa de haberse anunciado una fiesta de caridad.

Ya se han distribuido numerosas invitaciones entre familias de nuestra Sociedad.

La Comision Directiva ha hecho grandes preparativos.

«La Marina»—Para el Domingo 27 del corriente anuncia una tertulia esta Sociedad, la cual promete estar concurrida, á juzgar por las muchas familias que se preparan asistir.

Universidad—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia, se resolvió nombrar una comision, compuesta de tres miembros, con el objeto de dictaminar sobre todo el capítulo del presupuesto que se refiere á la Universidad.

Esa comision está compuesta de los Diputados Villamayor, Viale y Moreno.

Dichos señores deben encargarse de hacer un estudio especial, tanto á las clases de enseñanza superior, como á las secundarias ó preparatorias, dictaminar sobre las asignaturas que deben suprimirse, crearse ó continuar y elevar, en fin, un informe minucioso al respecto.

Trabajo notable—El Sr. D. Diego Gonzalez, de nacionalidad español, ha confeccionado un cuadro genealógico y cronológico de la descendencia de Adam y Eva hasta Jesucristo.

Contiene anotaciones tan notables como precisas sobre todos los acontecimientos importantes y descubrimientos realizados en el límite de las épocas mencionadas.

Contribucion Directa—En su sesion de ayer, la Cámara de Diputados de la Provincia sancionó un proyecto de ley presentado por varios de sus miembros y en virtud del cual se proroga el plazo para el pago del impuesto de contribucion directa hasta el treinta de Setiembre en la ciudad y hasta el 31 de Octubre en la campaña.

Sesiones Legislativas—Han sido prorogadas las Sesiones Legislativas Provinciales hasta el 30 de Octubre del corriente año.

Modificaciones—La Cámara de Diputados de la Provincia ha aceptado las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto de ley sobre empréstito al Gobierno Nacional.

Estas modificaciones son la supresion de los artículos 3º y 4º, el primero autorizando al Banco de la Provincia para reabrir las negociaciones y el segundo, ordenando dar cuenta á la Legislatura por intermedio del P. E. del resultado de las operaciones efectuadas.

Los legisladores renunciantes—Por mocion del Diputado Fonrouge la Cámara de Diputados de la Provincia, pasó en discusion las renuncias elevadas por los Diputados Lopez Saenz-Peña, Bengolea, Casares, Araujo y Carbone, que se presentaron en una de las últimas sesiones borrascosas, que tuvieron lugar en aquel parlamento.

El Diputado Marenco hizo uso de la palabra, pidiendo se rechazasen esas renuncias á pesar del carácter indeclinable que revestían, las personas que renunciaban ó los Diputados renunciantes, eran un poderoso contingente para esa Cámara y que además si habian renunciado era dejándose llevar por un momento de exaltacion y acaloramiento.

Se puso á votacion y resultó apoyada la mocion del Diputado Marenco por oposicion solamente del Diputado Cobo.

De modo que el *unísono contingente*, para hacer número vuelve al seno de la Cámara.

Estado sanitario—De la *Revista Médico-Quirúrgica*, que ha aparecido ayer, tomamos las líneas que van en seguida, acerca del estado sanitario de la poblacion:

«Apesar de estar en el mes terrible de los navegantes y de los atacados de tubérculos pulmonares, el estado sanitario de la poblacion no ha empeorado. Sin embargo es de notar, que las enfermedades del aparato respiratorio y especialmente la tisis pulmonar, han ocupado el primer puesto.

Los vicios orgánicos al corazon, las apoplegias serosas, las fiebres gástricas, tifoideas é intermitentes anómalas, las hepatitis, las anginas simples y diftéricas, las viruelas, la escarlatina y el sarampion, puede decirse, han sido las enfermedades que con mas frecuencia se han observado en los adultos.

En los niños, la meningitis simple y granulosa, las bronquitis y las neumonías, la fiebre tifoidea, el falso crup, las anginas diftéricas y simples, el sarampion, las viruelas, la escarlatina, el tétano y entre todas estas dolencias las gastro intestinales tan frecuentes en la primera edad y especialmente entre nosotros, donde se abusa sin medida de la alimentacion heterogénea y de mala calidad.»

Ferro-carril al Azul—La comision de Ingenieros nombrada por el Poder Ejecutivo para inspeccionar esta nueva via férrea, ha elevado un informe favorable á la empresa.

Nombramiento—El Sr. D. Julio Quintana, ha sido nombrado tesorero de la Administracion de la Junta de Crédito Nacional.

Solicitud—El Gefe de Policía ha solicitado autorizacion del Gobierno para alquilar cincuenta caballos mas, destinados al uso de los gendarmes.

Veremos si se nota mas movimiento entre las gentes policiales.

Asuntos de Santiago—El Gobierno Nacional, ha mandado instrucciones al Coronel Olascoaga, á fin de que ponga en libertad al ex-Ministro y ex-Cirujano del nuevo de Roca D. Jesús María Corvalan, preso y engrillado en la provincia de Santiago á causa de una tentativa contra el Gobernador Santillan.

Reglamento—La Comandancia General de Marina, acaba de publicar el reglamento á que deben sugetarse las oficinas de su dependencia.

Desgracia con suerte—En las Toscas, partido de Chacabuco, cayó un rayo, hace algun tiempo, cerca de la madrugada, destruyendo todos los muebles que se encontraban en la habitacion única que allí hay, sin dañar felizmente á sus moradores.

El dueño de casa se llama Fermin Minturri y es el mismo quien nos suministró estos datos.

Sucesos de Chivilcoy—Ayer hemos recibido un número de nuestro estimable colega *La Campaña*, periódico que se publica en aquella localidad.

Parece que las autoridades del partido, pretenden llevar adelante sus atentados de la libertad de la prensa, á juzgar por las siguientes líneas que encontramos en aquel colega:

«El sábado á la noche supimos que corrian rumores de empastelamiento á nuestra imprenta.

Ellos no tuvieron la forma de hechos prácticos, pero prevenimos que en mérito de lo que la Constitucion determina en materia de garantías, á la propiedad, este establecimiento caso de ser atacado, no lo será impunemente.

Ya saben el pueblo y las autoridades, á qué atenerse.»

Lamentable desgracia—En la noche del dia de antiyer, dice un colega de Mercedes, á dos leguas ó menos, ha fallecido en un puesto á tres cuadras del suyo, un arrendatario del campo del señor Escalada, situado en los límites de este partido con el de Giles, llamado Bernardo Gill, de estado soltero y de nacionalidad irlandés.

La muerte ha sido producida por las consecuencias de un golpe que recibió de una rodada de su caballo, corriendo ligeras carreras con algunos de sus amigos.

En la caida fué completamente cubierto por el cuerpo de su caballo, la magulladura fué sola horrible.

Armada Nacional—El Sr. D. W. G. Hunter ha sido nombrado Inspector de Máquinas de los vapores de la Escuadra Nacional.

Resolucion—La siguiente se ha dictado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion:

BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1876

Considerando el Ministerio [illegible] Aduana de Corrientes, que [illegible] las mercaderías existentes en la isla del Cerrito, [illegible] sean internadas al territorio de la República [illegible] derechos ordinarios [illegible] consideradas como removidas [illegible].

Que en cuanto al Cerrito, es indispensable que permanezca constantemente en la Isla para la [illegible] las operaciones aduaneras, [illegible] y pase á la Contaduría General para su archivo.

AVELLANEDA
N. de la Riestra.

Fuerzas de la frontera—El Poder Ejecutivo ha decretado el pago de las fuerzas de las fronteras de Buenos Aires, por los meses de Abril y Mayo.

Al efecto van á solicitarse fondos del Congreso.

Censo Escolar—El Sr. D. Pedro Arnó ha sido designado para ocupar el puesto de superintendente del Censo Escolar de la República, que debe levantarse en el próximo mes de Noviembre.

Fiebre amarilla—El Cónsul General de la República Argentina en el Brasil, ha remitido á la Junta de Sanidad el Boletin Sanitario de la fiebre amarilla de aquella corte, correspondiente á la segunda quincena del mes pasado.

He aquí el resúmen:

Fiebre amarilla	11
Otras enfermedades	121
Total	[illegible]

El «Germania»—El 31 de [illegible] y noche de la noche encalló frente á la [illegible] de Bahía y no pocas [illegible] delante del lugar en que naufragó el *Marseille* de la línea de Liverpool, el vapor aleman *Germania* de la compañía de Hamburgo, su capitan P. Nielsen.

Era dicho buque de fuerza de trescientos sesenta caballos y tenia dos mil [illegible] toneladas de registro. Venia de Hamburgo via de Lisboa, con veinte dias de viaje, cargado de mercaderías para Bahía, Rio de Janeiro, Santos y Rio de la Plata.

Tenia rumbo al Norte, y al llegar á la altura del faro de San Antonio se apercibió el capitan de que estaba muy cerca de tierra, por lo que recelando cualquier accidente trató de largar el ancla al mar y fondear, pero ya era tarde para esa maniobra, pues la corrientada, muy frecuente en el lugar del siniestro, impelia al buque hácia los arrecifes, haciéndolo luego encallar, y llenándose de agua en pocas horas la caja de la máquina.

La carga que hasta la fecha en que nos escriben se habia sacado del *Germania*, estaba averiada, y es de suponerse que el resto se halle en el mismo estado.

Su valor es calculado en 250,000 pesos fuertes. Repútase completamente perdido el buque.

El *Germania* que por la primera vez venia al Brasil, era antes de propiedad de una compañía de navegacion entre Nueva-York y Alemania.

Este vapor era elegante, ricamente preparado y de escelente marcha. Felizmente ninguna pérdida de vida hay que lamentar.

GACETILLA

¡Ya tenemos el cólera en Europa!

Un colega expresa el temor de que vá ese terrible viajero le dé la humorada de hacernos una visita el próximo verano.

No es probable.

Se ha dicho, y se ha repetido mil veces que nunca reinan en un mismo punto dos epidemias á la vez.

¿Cómo ha de venir el cólera, si está aquí Don Nicolás?

El cólera vendrá cuando no tengamos *Presidente* [illegible].

***

El tiempo sigue haciendo de [illegible].

Se ha realizado el bello ideal de aquel escritor que deseaba un verano en invierno.

Los mayores absurdos se convierten en realidades, bajo el gobierno de don Nicolás.

Vivimos en pleno fenómeno.

Escribimos las presentes líneas con un calor canicular.

Es probable que nuestros lectores las lean tiritando de frio.

No parece sinó que el tiempo está haciendo méritos para que lo nombren ministro.

¡Qué desórden atmosférico!

***

El señor Riestra ha hecho dimision de su cartera.

Creemos que no se admitirá su renuncia.

El gobierno se vería perplejo y no acertaría á encontrar otro ministro de Hacienda.

¡Como que ya lo ha sido casi todo el mundo, durante el presente lio gubernativo!

***

El hombre millonario, es para las mujeres cigarro habano.

El comerciante, bahía.

El empleado, hamburgués.

El artesano, cigarro colorado.

El sirviente, cigarro negro.

***

En Rio Janeiro ha aparecido un periódico titulado *La Revolucion Social*.

Aquí se anuncia *La Revolucion Política*.

No ganamos para sustos, dirán los gobernantes.

Y luego, sacrifíquese V. por el pueblo, á cambio de unos miserables miles de patacones!

***

LETRILLA

De mujer que á quema
Con todo vicio viviente,
Sin notar que, incautamente
Muestra el pié de que cojea,
O bien, en deseos arde
De hacer de ello mismo alarde
Con delicioso vaiven,
El Señor nos libre, amen.

De vieja que, en tono vario,
No hace mas en todo el dia
Que entonar la letanía
Y manosear el rosario,
Cuando en época anterior
Fué un demonio tentador
En el mundanal Eden,
El Señor nos libre, amen.

Del [illegible] tenaz
Que me suelta alguna coz,
Porque con entera voz
Yo le digo, faz á faz,
Que allí, donde Talma brilla,
Es un solo una polilla,
El Señor nos libre, amen.

Y del necio engañador,
Que, por salir de su esfera,
De travieso calavera
Para ser estafador,
Y va á buscar con cinismo
De la deshonra al abismo
Fastuoso esplendor y tren,
El Señor nos libre, amen.

Y del *sinsonte* simplon
Que imitar quiere al guajiro
Y tocar creyendo el güiro
Está tocando el violon,
Y en amor le desespera
«La rosa vuelta abajera»
Con su pícaro desden,
El Señor nos libre, amen.

Y si hay quien á pecho tome
Lo que hoy estampo yo aquí,
Olvidando al baladí
Que al que se pica ajos come;
Como ese hecho, á la verdad,
Solo arguye fatuidad,
De tal tipo y otros cien
El Señor nos libre, amen.

Ali-Maley.

***

Se ha puesto en estudio en el teatro de la Victoria, la zarzuela bufa, en un acto, *Receta contra la crisis*, de que hemos hablado en nuestra gacetilla anterior.

La música de esta obrita de circunstancias, que es un cuadro de costumbres sociales, ha sido compuesta por un renombrado y aplaudido maestro.

Dícese que el simple anuncio de esa obra produjo gran sensacion en las regiones oficiales y que don Nicolás nombró una comision, compuesta del Ministro de Hacienda y otros varios economistas para que estudiaran el libreto.

¡Y la música tambien! ¿querrán cantar la zarzuela en el Congreso?

***

Hemos visto en un anuncio que una señora de buena conducta solicita un caballero solo.

¡Capital! si así solicitan las señoras de buena conducta, ¿qué exigirán las de carácter...alegre?

¡Señoras! ¡donde vamos á parar!

***

Los robos van en aumento, segun dicen algunos periódicos.

Dada la *actividad* de nuestra policía, la noticia no nos estraña.

Lo que nos estraña, y mucho, es que los ladrones encuentren todavía algo que robar.

El oficio de ladron ofrece cada dia menos ventajas.

Los pobres ladrones se mueren de hambre.

Esto nos hace creer que la mayor parte de las noticias que dan cuenta de tal ó cual robo, son falsas.

Y continúan las invasiones amenazando nuestra situacion.

No se dirá que esta peca de monótona.

Cada dia una nueva emocion.

Decididamente nuestro gobierno es el gobierno mas divertido que hemos tenido desde que esto es república argentina.

Todo lo que se escribe referente al Gobierno y al presente estado de cosas, debiera aparecer en la seccion de *Diversiones públicas*.

Comprendemos que se vayan al extranjero las compañías líricas.

Bastantes distracciones tenemos en casa.

***

¿Me ama V?

—No, caballero ¡Cómo quiere V. que ame á un hombre, que ni siquiera ha sido Ministro de Hacienda, cuando lo es quien quiere!

***

Hasta la otra.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Navegacion del Rio Paraná

Para Rosario, haciendo escala en Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás; el vapor paquete nacional «**Rio Uruguay**» saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion Central á las 2 de la tarde, los dias Martes, Juéves y Sábados, los boletos para el ferro-carril se darán gratis.

Se admiten pasageros para Paraná y Santa-Fé. Los pasageros para San Pedro y Baradero se desembarcarán por el hermoso vaporcito «**Jenny**».

Por encomiendas, carga, dinero ó fletes y otros pormenores ocurrir á la agencia de
Guillermo Matti.
Cangallo núm. 41.

Agencia marítima de J. G. Bruce

51—Cangallo—58

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el ferro-carril del Norte y Campana.

Los vapores nacionales «**Proveedor**» y «**Capitan**» saldrán alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.

Los martes y sábados—Para Santa Fé con escalas en Baradero, Rosario, y puertos intermedios el vapor «**Proveedor**» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los juéves.—Para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «**Proveedor**» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Domingos—Para Rosario y puertos intermedios el vapor «**Capitan**» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 p. m.

Los boletos de tren y equipages gratis.

Por pasages, encomiendas y demas informes ocurrir á la agencia *J. G. Bruce* [illegible] Cangallo 51 á 58.

Vapor «**Messenger**»—[illegible] 21 de Agosto á las 12 de la mañana.

Agentes—*M. Nuñez y Ca.*
Reconquista 20.

[illegible] Vapor **Rio Gualeguay** saldrá el 26 del corriente á las 10 [illegible]. Recibe carga, encomiendas y pasajeros [illegible].

Agentes: *Paz y Hno.*
Reconquista 13.

SOLICITADAS

Descubrimiento de Oro del Dr. Pierce

El catarro es [illegible] que por desgracia [illegible] sus efectos [illegible] de las Narices, etc, que [illegible] en todas partes. Nunca es [illegible] puede decir, en los [illegible] las secreciones, en las [illegible] y vehículos de comunicacion pública, y el fétido olor y contaminante aliento de los Afligidos, los [illegible] objetos de repugnancia [illegible] sus semejantes.

Segun dicha dolencia [illegible] puede asegurarse que [illegible] la mitad, sino mas de [illegible] terceras partes de los afligidos con tos, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de Catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza, desde donde [illegible] se ramifica á la garganta y bronquios—y por fin á los pulmones. Cuan importante, es pues, no desperdiciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El Método [illegible] para curarse eficazmente, consiste en corregir [illegible] del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre y cicatriza las membranas afectadas, por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce, el único medio infalible de lograr saturar las cavidades mas recónditas de la nariz, de donde dimanan la secrecion.

Es completamente inofensivo é infalible aun en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, se encuentran de venta en todas las Boticas y establecimientos mixtos en todo el orbe conocido. n23v28.

«Buenos Aires Ilustrado»

Almanaque Comercial y guía de viageros, publicado por Christiano Junior y Enrique Stein, conteniendo vistas, costumbres, retratos, anécdotas y cuentos etc. é infinidad de datos ó leyes indispensables á los comerciantes y viageros. Se admiten algunos avisos con ó sin ilustracion.

Florida 208 y Parque 73. n20v29.

¡Qué es lo que hoy debo tomarme!

YO LO DIRÉ

Un ponche de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un ponche de Hesperidina Mitre y no encuentre en el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á licor, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Mitre. Alerta y no dejarse engañar.

Enrique Bonifacio.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 23

El metálico ha esperimentado hoy una suba notable en relacion á los precios á que ayer se cotizó.

La causa de esta suba solo debe atribuirse, al temor que existe de vernos amagados por nuevas emisiones de papel moneda.

Las operaciones que se realizaron durante la hora oficial, no han sido tan animadas ó importantes como las de los dias anteriores.

He aquí el detalle:

Al contado 26295 pesos fuertes á los precios de 32, 15—32, 20—32, 25 y 32, 30.

Para fin de mes, 103000 á 32, 20—32, 25—32, 30—32, 35—32, 40 y 32, 50.

Despues de hora quedaba la plaza firme al precio de 32, 15 moneda corriente por patacon.

Los billetes del Banco Nacional han desmejorado algo de precio. Ha habido vendedores á 15 p% y compradores á 14 1/2 p% de descuento.

Las cédulas hipotecarias, á consecuencia de los rumores que circulan de que se trata de abrir nuevamente el [illegible] Banco Hipotecario, siguen en flojo.

Las ventas que hoy se efectuaron, son las siguientes:

Al contado serie A 2750 á 64 1/4—serie B 2000 á [illegible]. Para 31 de Agosto serie A 2000 á 65 [illegible].

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 23

Las transacciones que se han realizado hoy son pequeñas, y en lanares apesar de haberse realizado dos ventas al precio mas alto de estos dias anteriores, se siente menos animacion; los vacunos se han vendido á precios mas altos que en la semana anterior, [illegible] pero asimismo se han vendido á buenos precios, lotes de campo, aunque el precio no se [illegible] por condicion del comprador, se supone que es el de 55 $ por cuanto el mismo pagó 51, 53, id, por otros, [illegible] entre algunos compradores y vendedores, pues [illegible] que el público conozca sus buenas operaciones.

Cueros vacunos de matadero superiores 150.
Id regulares 147.
Id consumo de campo 145.
Id de campo 135, 130.
Id de potros 27, 28.
Id salados 20 cts.
Cerda de potro 127, 123, 110.
Id de vaca 110.
Cueros lanares matadero [illegible] 21 cts lb.
Id en depósito y estacion 20 1/2.
Id de campo 16, 16 1/2.
Id desechos 11.
Corderitos 16, 15 $ doc.
[illegible] 12 id.
Lana mestiza buena 80 $ a.
Id de borrega sin carretilla 70.
Grasa de campo en bordalesas 52, 53, 54.
Id en panzas 48.
Sebo pisado 35 1/2, 38.
Pluma de avestruz atada de [illegible] Bahía Blanca 33, 43.
150 lbs trigo del salado 120.
150 id 2 toros 122.
60 id de costa 110.
Maiz en espiga 41, 42.
Id desgranado 30, 32, 34.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 21

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos, carretilla, suciedad etc. se han vendido
Mezclas 70 á 80 $ a.
Mestizas 80 a.
Id finas 83 á 85 id.
Especiales.
Borrega.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y estado de engorde, se han pagado desde $ 136 á 145 pila.
Pieles lanares—matadero 17, 19 1/2 cts lb.
Campo 14, 15, 16 cts lb.
Peladas 20 á 37.
Estacion 60 á 90.
Sebo en rama id 36 á 37 1/2.
Pisado id 36 á 38 id.
Cereales—Trigo superior $ 140 á 145 fanega.
Id bueno id 130 á 135 id.
Corderos 15 á 27 id id
Corderitos 11 á 12 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 21 á 30 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 125 á 142 a.
Venados—libras de pinzados 17 á 83.
Pluma—suelta.
Atado de indio 32 á 46 lb.
Nutria—de la provincia 9 á 10 lb.
Grasa y sebo—en condicion de export. 55 1/2 á 56 a.
Id, id, id, campo 50 á 51.
Pisado id id 37 á 38.
Panzas id id 47 á 48.
Aceite potro en casco.
Cereales—trigo segun calidad $ 115 á 130 fga.
Maiz 30 á 34 id id.
Cebada 30 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 22 á 25 a.
Afrecho $ 10 á 12 pp.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo á 275 295 tonelada.
Mezcla id id 250 á 260.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 22

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Calixto Almeyra, Modesto Parafita, Azul.	134
Nicolás Dasso, Francisco Castellano, Ayacucho.	131
Ezequiel Cárdenas, Manuel Aguirre, Pila.	110
Id id, Santos Rios, Arrecifes.	70
Leandro Linch y Ca., Pedro Ordoqui, Matanza.	42
Sulpicio A. Gomez, Juan Ramos, Quilmes.	8
Saleberry y Mendo, Pedro Hendiberry, Almirante Brown	5
	503

Precios de la hacienda el 22 de Agosto de 1876.

Carne y [illegible] 100 á 200.
Cuartos de novillo 150, 165, 170.
Id de vaca 90, 95, 98.
Terneros 90, 100, 120.
Capones no hay.
Yeguas 100, 110.

ADUANA

COMESTIBLES

Uribe y Ca., 252 ojas yerba paraguaya; Perez, 25 sacos garbanzos; Maestri 216 1 saco café; Leyda, 1207 bolsas arroz; Cibils, 175 barricas azucar blanca; Id, 70 id id terceras; Pigrelli, 10 bultos yerba paraguaya.

MERCERIA

Puy, 1 cajon linon blanco para modista, id 2 id mercería surtida; Malbran y Thaylas, 13 id papel con cola para imprenta; Juan Etchegaray, 2 id cauchos para zapatillas; A. Zorraquin y Ca., 2 id botones de hueso para pantalones; Rossolini y Ca., 84 id mercería surtida; Vallet y Ca., carabanas falsas; Juan Etcheparebordo, 2 id libros impresos encuadernados; Biesbohor, 2 id bultos imitacion marroquin.

CONFECCIONES

Rocha hnos 2 cjs artículos diversos, M. mels Pfeiffer 1 id cslzado surtido, A. B. Millot 2 id sombreros castor 1 id artículos diversos. Juan Etchegaray 12 cjs pant llas J. B. Leida 1 cj sombreros de castor 1 id útiles de sombreros G. Bazille 2 id sombreros castor, Ladera y Ca. 1 id ropa de uso.

EFECTOS INGLESES

Hardy 1 cj pañuelos hilo, M. Williams 1 id género pezcado, 1 id lustrina, Bonilchon 1 id coco de forro, Fischer 1 id medias algodon, Gifford 15 id sarazas, Tornquist 3 id id, Drabble hnos 1 id id, 1 id brannite.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Ernesto Tornquist, 1 cj pañuelos rebozo de lana 2 id tarlatan, 2 id muestras, Schlieper Fischer 2 id servilletas de hilo, 2 id colchas de algodon, 1 id tela de pancho filil, 3 id brin de hilo y algodon, Zorraquin 1 id merino de lana, Rossi 1 id pañuelos de algodon, Benitez 1 id medias de algodon, Ladera 1 id telas y cortinas bordadas, Ebbinghaus 1 id medias de algodon.

NAVALES Y FERRETERIA

Falcon Ca. 3 cjs cubiertos de mesa; Montels Pfeiffer 4 id Bomberos, lavatorios y cubiertos, Julian Martinez 100 bcas tierra romana; West Ca. 60 tablas pino blanco de estiva; Leon Gerrido 1850 tejas, 40550 baldozas de techo; Peters hnos. 61 bls estopa alquitranada, 5 cascos motones y aceros para palos de buque; Tonvis Drysdale 2515 barras de fierro, 120 atados id id id; Bosollin Ca. 1 cj cuchillas y 3 docs juegos trinchantes; Rossi y Arena 17000 baldozas de techo, 9080 id id id, 2040 piedras de vereda; C. H. Overbech 57 tons carbon cardiff.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Montevideo el 21 de Agosto, Patacho inmortal Londonderry Ca. con 1003 aguardiente, 500 sacos salvado, 92 sacos café, 201 cjs pasas.

Southampton el 24 de Julio, Lisboa el 28, Bahia el 12 del corriente, Rio Janeiro el 15, Montevideo el 21, vapor inglés Mondego tons, cap N. Gillies; a Humphreys con 4 id Falcon, 5 cjs meres; a P. Dillemann, 34 cjs meres; a Rhodius y Ca. 3 cjs meres; a Senet y Ca. 12 cjs meres; a Roelsay y Ca. 1 cj meres; a Tornquist y Ca. 27 cjs meres, 2 bots meras; a Drysdale y Ca. 8 cascos 12 cjs ferretería, 2.0 piedras de afilar, 1 cjs 21 btos meres, 4 cascos id, 6 cjs acero, 100 cjs fierro galvanizado, 10 cañetos ferretería; a Malbaum y Ca 21 cjs meres; a Senet, 2 cjs soper, a A. Shaw, 1 cj meres; a J. Lustin, 1 estrello en pal; a E. Dossel, 1 bto drogas; a J. Fabre 1 cj meres; a G. Bustro, 1 cjs maquinarias, 1 cj meres, a N. Paats, 1 cj papel; a Sinibus, 1 bto calzado, 1 cj ropa; a Blagden, 1 bto meras; a Nuodgate hnos, 2 cj libros—Carga de Lisboa; a M. Ruiz 9 btos publicaciones, Bahia; a A. Aroch, 21 tres tabaco, Rio Janeiro a E. Ochoa, 1 bto con ... a D. Bunney, 1 paquete con 252 £ a N. ..., 6 tercs mercancías; a Menfez 100 bcas café, 6 bcs 32 caños de ...; a Cresalo, 120 cuelos ...; a J. P. Gutierrez, 33 cjs tabacos; a J. C. Rosa, 50 sacos café, 80 cjs de fariña ... a E. Tornquist 200 cjs velas, 1 cjs ...

Génova y Valencia, vapor italiano Isabella, cap. G. Villa a Sivori y Schiaffino con a F. Pietranera 78 cjs fósforos, 116 id aceite; a Pratino 31 cjs fósforos, a G. B. Sivori 23 id id; a Sivori y Schiaffino 552 pipas, 1092 bscas vino tinto, a C. Tescone 62 cjs muebles, 15 cjs baldozas de marmol, 5 bancas de carpintería, 3 bar. de vino, 1 barril aguardiente, 1 cj herramientas, 1 id cuadros, 1 id ... A. Fixi 101 barril vino, 18 cjs anchoas.

Uruguay, vapor nacional Rio de la Plata, 400 tons, cap. Manasseo á E. D. Risso con a Novotny y Ca. 1 paquete con 12 $ 25 cts; a E. C. Nalto, 1 id id 50 y 70 cts, a J. Lauzes, 4 paquete con 11 $; a P. Barriegos, 1 paquete con 4000 $; a Jacourd, 1 paquete con 113 $; a S. Garcia, 1 con encomiendas; a Schrajta, 1 bto; a E. D. Risso, 1 id id.

ENTRADAS—DIA 23

Uruguay, vapor nacional Rio de la Plata
Tarragona, id italiana Isabella

SALIDAS—DIA 24

Montevideo vapor nacional Rio de la Plata

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica italiana, gran funcion extraordinaria para el Juéves 24 de Agosto 1876. A beneficio del tenor Don Julian Gayarre, la ópera en 5 actos, **Los Hugonotes**, en lugar del Septimino del 3er acto el beneficiado cantará la romanza de la ópera **Luisa Miller.**

NOTA—A los señores abonados se les reservarán sus localidades en la boletería, hasta el Miércoles á las 6 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

IMPREMTA DE CONI

POTOSÍ 60

Almanaques Populares

PARA 1877

Sencillos,
Semi-dobles
Y dobles.

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR.
60—CALLE POTOSI—60
a21v26

FOTOGRAFIAS

Permanentes

INALTERABLES

SISTEMA MONZON

224-Calle de las Artes-224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion, conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema; todas las fotografías que se hagan en este Establecimiento, serán *abrillantadas, imitacion á porcelana;* y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que ántes cobraba: en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantados, imitacion á porcelana	100 ps.	docs.
Media docena	75	»
Id album	200 ps.	docs.
Id media docena	140	»
Retratos bustos tamaño natural con su cuadro negro	400 ps.	
Id con cuadro dorado	500	»
Fotografías pintadas al óleo tamaño natural	2000	»

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

No mas tos con el jarabe de apio cimarron que está preparado con el apio del estado oriental, se consigue curar por completo cualquier clase de tos, siendo muy eficaz en todas las enfermedades de los órganos pulmonares, se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado calle Victoria esquina Lima. a21v23

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 ps, con elásticos y toldo á 180 y 200 ps, de fierro con tres ruedas muy baratos, secadores para pañales á 30 ps. Potosí 110. ag21v25

A los abastecedores Se venden 2 ó 3 carros para el abasto de carne con poco uso, con aperos y caballos gordos y superiores todo se dará á prueba y barato, ocurrir calle de Corrientes núm. 1062 a21v27

Sastreria

De Fernandez, Lima 82. Se avisa á los deudores de la casa, que deben de seis meses atrás, que si no pagan en el plazo de diez días á saldar sus cuentas, se les llamará por los diarios. a21v26

Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. El domingo 27 del actual, tendrá lugar la asamblea de dependientes, con el objeto de discutir y aprobar los estatutos, nombrar comision directiva en propiedad y constituir definitivamente la asociacion. Se recomienda la mas puntual asistencia. Punto de reunion, Teatro de la Victoria de la una á las dos de la tarde.—*C. G. de Ezcurra, M. Barros. Presidente, secretario.* a21v27

Al público Se alquila una hermosa esquina como para almacen y panadería calle San Luis, esquina Chacabuco en Barracas. a24v26

Como para colegio se alquila la casa calle de Loria núm. 117 con diez piezas, siete corridas, con las comodidades precisas para una familia de 8 ó 10 personas, tiene gas hasta la cocina 7 piezas con piso de tabla corridas. Tambien se alquila para colegio pues á 3 cuadras á todos vientos no hay ninguno, las 7 piezas de piso de tabla, están perfectamente empapeladas, para verla las llaves estan en la esquina Moreno núm. 139, para tratar calle de Mejico núm. 707. ag21v26

Matrimonio español se ofrece con recomendaciones, el marido para mucamo ó portero sabe escribir y contar, y la mujer para cocinera ó mucama es muy formal, darán razon en la calle Potosí núm. 175 almacen. a21v26

Aviso al público Que he comprado á Don Pedro Gallinetegha el negocio que existe en la calle de Piedras núm. 169 y Europa 277 y las personas que existen en el interior de dicha casa así el que tenga cuentas pendientes con dicha casa se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho tiempo no se oirá reclamo de ninguna clase.—Europa 306. *Manuel Baquet.* a24v26

Comision de aguas corrientes

LICITACION

Se pide propuestas por el término de 8 dias para la colocacion de cañerías en el interior de las casas. Los datos, informes y demás antecedentes serán suministrados en la oficina del Ingeniero Residente y las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría de la comision, calle Potosí n. 161, el dia 29 del actual, antes de la 1 de la tarde.

La comision no se obliga á aceptar la propuesta mas baja, sino aquella que le ofreciere mayores garantías.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1876.
Firmado—*Matias F. Errazquin,* Secretario.
a24v24

Aunque no sea mas

QUE POR CURIOSIDAD

Se puede ir el Mártes 30 dia de Santa Rosa, al remate de terrenos y rifas de casa que va á haber. El tramway con su catorce puentes da lindas impresiones. a21v30

Remate de acciones En la Bolsa de Comercio. De órden del señor Juez de Comercio Dr. Lagos, y por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera.

El Juéves 1° de Setiembre á las 3 de la tarde, se venderán en la Bolsa de Comercio á la mejor oferta y al contado, por el corredor D. Domingo Pita, las siguientes acciones.

10	Acciones de la compañía de Seguros "La Providad."	
20	»	del Banco Nacional.
50	»	» Argentino.
2	»	de la Sociedad Industrial del Plata
20	»	del Ferro-carril del Sud.
3	»	de la Bolsa de Comercio.
2	»	del Ferro-carril Central Argentino.

a24v31

Ama de leche Se ofrece una, fresca con recomendacion para criar afuera ó en su casa, calle Chile 303. a24v25

Contra-aviso Al público—Habiendo visto publicado en los diarios de esta ciudad un edicto judicial de la Catedral al Norte, debo prevenir en guardo de mis derechos, que el Juez de Paz de dicha parroquia ha sido indudablemente sorprendido. Domingo Lichut á cuyo pedido sin duda se ha hecho aquel edicto pues y estoy decidido á exigirle la responsabilidad que corresponde por tal hecho, de haber publicado sabiendo mi domicilio.—*Constante Maurin.* a24v26

Se ofrece Una planchadora, ropa de señora y hombres, lavada y planchada á 25 pesos docena, Uruguay 208. a24v21

¡¡Que lindo paseo!!

Es el que van dar todo Buenos Aires el miércoles 30, dia de Rosa al Pueblo V. Alsina, donde hay rifas de casas, remate de terrenos y regalo de dos casitas por muy poca cosa!! Fijarse en la seccion de remates—Esta venta es por Justo M. Jimenez. a21 v26

La Iglesia del Pueblo

Valentin Alsina, se va á inaugurar en estos dias, será una gran obra, los que compren terrenos en el remate que se dará el dia 30 á la una, dia de Santa Rosa, han de ganar buen dinero, su contribucion tambien dos casitas chicas por poca plata—Fijo pues!! a21 v26

Se necesita una mucama y un muchacho, con buenas recomendaciones. Ocurrir Florida 118, (altos.) a21 1p

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, fresca, primeriza, calle Esmeralda 559. 24v25

Se ofrece Una familia francesa para quinta ó chacra, calle Victoria 1412. a21v26

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca primeriza abundante de nacionalidad italiana, calle Potosí 730. a23v26

Aviso al público Que he vendido mi casa de negocio situada en la calle Piedras núm. 169 y Europa 257 y las piezas de madera que existen en el interior de dicha casa, así es que el que tenga cuentas pendientes con dicho negocio puede presentarse en el término de tres dias, pasado dicho tiempo no se oirá reclamo de ninguna especie.—*Pedro Collinoturtia.* a24v26

Gratificacion El miércoles 16 del corriente á las 10 1/2 de la noche ha desaparecido de la casa calle de Artes núm. 201, un perrito ratonero, de edad de tres meses que lleva un collar de metal dorado, y tiene parte de las orejas y cola rapada. Es negro, excepto las patas que son de un color cafe muy claro, así como los ojos y tronco de la cola. Lleva tambien una mancha del mismo color encima de los ojos. El que la haya encontrado y la devuelva, se le dará una fuerte gratificacion. a21v26

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Warden, D. Samuel Hazell, D. Juan Warington y Da. Isabel Gerden de Warington, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término se presenten por conducto del Escribano D. Lamanna Carballeda, se previene, Anto 3 S á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 23 de 1876—*Lorenzo Carballeda.* a21v21stbre.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juliano Roblede y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, Don Romulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa, se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Benito L. Ramayon en el término de tenerse a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 18 de 1876. *Isidoro Campos.* a21v1sbre

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Mora los que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Romulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código de Comercio no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á que por ello incurran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Filemon Villar, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 4 de 1876—*Joaquin Repesso* Escribano Secretario. a21v21

A los fumadores Se ha recibido una nueva remesa de los cigarrillos de la Porteña, se venden con ... fuera del Paraguay, se venden Cuyo 105. a21 1p

OFICINA

De tierras pùblicas

Venta en remate público de treinta y nueve y medio lotes de terreno, compuestos de dos leguas cuadradas cada uno.

De acuerdo con la ley de 16 la Agosto de 1871, y Decreto de Junio 12 del corriente año, se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, se venderán en remate público, en los Juzgados de Paz de los partidos respectivos, los siguientes lotes de terreno.

En	Tapalqué	23		Lotes
»	Juarez	5	1/2	»
»	9 de Julio	11		»

Estas ventas serán hechas al mas alto precio por los rematadores Massot y Martinez para los primeros, Quesada y Bullrich para los segundos y Adolfo Bullrich y Ca. para los últimos.

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio mínimo será el de *sesenta mil pesos* por legua para los de Tapalqué y Suarez; y *setenta mil pesos* para los del "9 de Julio", el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6 por p% anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiriese abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 8 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito á esta oficina, debiéndose expresar en ellas, el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para un caso de ser aceptada su propuesta pueda la oficina comunicarle la aceptacion, la que será válida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga, el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el Gefe de esta oficina, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esta operacion, como lo dispone el artículo 13 del Decreto de Julio 19 de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objeto.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1876.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor

NOTA—Por planos, ocurrase á esta oficina ó á los rematadores nombrados.

Todos los Juéves. ag3 vSbre.

Profesor se ofrece uno que disponga de algunas horas por dia, es licenciado en la facultad de derecho de Paris, Francés, Inglés, Latin y Griego, ocurrir Florida 76 ó Piedras 272. a23v25

Cocinera con cama se necesita en la calle de Rivadavia 499. Tambien se necesita una muchacha de 10 á 12 años. a23v25

Cocinera con cama y con buenas recomendaciones, se ofrece una calle de Callao 70. a23v25

Gran Baratillo de calzado calle Suipacha núm. 74, antes de llegar á San Miguel, especialidad en composturas. a23v25

Mucama que sepa planchar se necesita calle Callao 359. a23v21

Se buscan mesas de escuela, calle Rivadavia 114 (altos) a23 v25

Atentado á la constitucion Argentina y sus consecuencias—la revolucion de Setiembre 1874, con el retrato del General Mitre y epílogos sobre los sucesos del 4 de Julio 1876, folleto de 32 páginas, se vende en todas las librerías. a23v30

Se afina y se compone pianos á precios módicos, calle Florida 212, Librería Europea darán razon. a23v23s

Casa de cambio 66 Defensa 66. Compra y venta de Cédulas Hipotecarias, fondos públicos y todo título que represente algun valor. Se compra plata blanca en general 66 Defensa 66. a22v2sbre.

Se ofrece un buen cochero catalan con buenas recomendaciones y es aptitud de desempeñar su obligacion, calle Belgrano 380, velería. a22 v21

Oficina

DE

TIERRAS PUBLICAS

De acuerdo con la ley de 11 de Enero de 1867 y nota de 12 de Julio de 1875, se anuncia al público que el dia 16 de Octubre de 1876, á las 2 p. m., se procederá en esta oficina, á la venta, en remate público, de 32 lotes de terrenos de propiedad del Estado, y ubicados en el Partido del Tordillo.

Se previene que cada lote encierra una superficie de 0, 0312 de legua equivalentes á 50 cuadras cuadradas.

El remate se hará por cada lote, con accion á los restantes, de modo que formen un cuadrado con el puesto en venta.

Se previene ademas, que el precio de cada lote es el de 4650 ps. lote, y que no se admitirán ofertas inferiores á ese precio. Se recibirán propuestas por escrito, con anterioridad al dia del remate, siempre que se exprese en ellas el lote ó lotes porque se hacen, el precio que por cada uno se ofrece escrito en letras, y el domicilio del postor, y bajo el que deba dirigirse la oficina en caso de aceptarla la oferta, que será válida si no fuese excedida al que se le ... verbalmente, en el acto del remate.

El importe de los lotes que se compraren se pagarán al contado una sesta parte y el resto á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento del 27 p% sobre la totalidad de los plazos.

Cumplidas las condiciones de la compra y otorgada la escritura de venta, se dará la posesion del lote ó lotes vendidos, para cuyo efecto se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con ese objeto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1876.

Ignacio Freire.
Oficial mayor

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir por planos á esta Oficina.

los juéves. j17 v17Octbre

Al Comercio Yo abajo firmada, he comprado el negocio, almacen y despacho de bebidas, calle Tucuman núm. 84, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la casa: los que tienen cuenta contra dicho negocio tendrán que presentarse en tiempo el término de 8 dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1876. *Pepa Companoza.* a23v24

Mucama se necesita una Potosí 211. a22v24

Se ofrece un cocinero pastelero y repostero, con buenas recomendaciones, para casa particular, hotel ó para la campaña, calle Artes 241 á toda hora. a22 v24

Preciosa casa con lindos muebles y todo lo necesario, se alquila Rivadavia 74, para verla de 1 á 3. Para tratar Charcas 131. a22v24

Piano una familia que se ausenta del pais desea vender un rico piano perpendicular con solo seis meses de uso tiene magníficas voces, y se dará por la mitad de su costo, ocurrir calle de Santa-Fé núm. 549. a22 v24

Se ofrece un jóven español recien llegado maestro de música para dar lecciones de piano á domicilio, cobrará solo 100 $ mensuales por la enseñanza de dicho instrumento. Las personas que deseen favorecerle ocurran á la calle de Chile núm. 180. a22v21

Horneros se venden dos máquinas nuevas de hacer ladrillo con todos sus accesorios Perú 8. a22v20

Se ofrece una ama de leche fresca robusta y con abundante leche, de nacionalidad francesa para criar afuera, calle Cangallo 667. a22v21

Cursos universitarios Los profesores, Mr. Aravena, C. Fromont J. Pascali, participan á los estudiantes en general y á los padres de familia, que han abierto aulas en que podrán cursar todos los ramos universitarios preparatorios, y hasta el tercero de ingeniería: Los alumnos para escribirse puedan pasar hacerlo de 8 á 11 de la mañana calle de Potosí 518 a20v28

Cigarros paraguayos finos en cajas de 250, para particulares á 12 pesos el ciento—miel de caña fina y mascabado. Almacen Venezuela 184, esquina á Perú. a20v24

Abogado El estudio del Dr. Peljon ha sido trasladado á la calle de Victoria 61 (altos) Recoba Nueva. a23v23

Un buen armazon apropósito para confitería, joyería ó almacen, propia para ... y tratar Corrientes 49. a22v21

Leña de ñandubay á 110 pesos carrada, espinillo 95 pesos, tala 80 pesos por estos precios sumamente baratos se lleva á domicilio. Corralon calle de Brasil 218 esquina Chacabuco. a22v21

José R. Lastra

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1876

Genoveva O. de Lastra esposa, Angela B. de Lastra madre, hijos, hijo político, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del finado, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 24 del corriente a las 11 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. a20v24

Por 86,000 ps. m|c. se vende la casa calle de Chile 561, entre la calle de Santiago del Estero y San José 8 3|4 vs. de frente y 19 de fondo, 5 piezas, 2 á la moderna y 1 antigua. Para tratar de 8 á 12 del dia, y á arriba, á la tarde. Títulos superiores. a22v25

MAQUINAS DE COSER

Se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo, núm. 118 entre Artes y Cerrito. a22v17 Sbre

No olviden el fieso de Belloux se hace en la Mercería de la Concepcion calle B... esquina de Chile. a22v26

Sociedad "Aurora" Se previene á los señores socios, que el dia 26 del corriente dará un baile en la casa Rivadavia núm. 843 para los invitados esta persona á la calle del Buen Orden 561 y Rivadavia ... del 24 del corriente, se admitirán solicitudes. *La Comision.* a22 v21

Se ofrece un matrimonio español, el marido es cocinero la mujer es planchadora y mucama hará otros trabajos de la casa Venezuela 237. a22v24

Niñora se necesita una en la calle Tucuman n. ... a22v24

Caballeriza "Porteña" Participo al público y en particular á mis amigos, que he trasladado el negocio de caballeriza y cochería, que tenia en la calle Presbítero Belgrano y Moreno, á la calle Venezuela n. 340 ... donde me hallo en honor de servir como siempre á mis clientes y ... alquileres de carruajes, ... y ... á precios sumamente ... a22v24

Cigarrería Primera Vascónica... de la ..., ... de ... calle de ... a22 20

AVISO OFICIAL

LICITACION DE 20,000 CAMISAS

Y 20,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el Juéves 21 de Setiembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 20,000 camisas y 20,000 calzoncillos de lienzo, iguales en su calidad y dimensiones á la muestra de Comisaría á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual verificarán la entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al estricto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1876.
a19v21Sbre. *M. B. Campos,*

Al comercio Se avisa á los acreedores de Andrés Miller que pondrá en pago por cuenta de Bemberg Hermanos y Ca. Rivadavia 134 á recibir un dividendo. a19 v25

Se avisa á los que tengan tejas francesas y ... de ... que quieran vender, ocurran Callao 166. a18v21

Se alquila sala, dormitorio, perfectamente amueblados ó una hermosa pieza en el primer patio con vista á la calle, precio moderado, Florida 502. a17v25

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se lada por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse uno bien en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que A ... espresar, como único

SOLE EXPOTENR

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora quedó sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96)
perm

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujia

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.
a12 perm.

Sirvienta se precisa en la calle de Europa 407. a20v23

Edicto judicial

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre, de una finca de propiedad de la testamentaria de Doña Carlina Lopez de Peña, situada en esta ciudad en la calle de Esmeralda, señalada con los números 334 y 336, entre las calles, Parque y Tucuman; tasada en todas sus partes por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, en la cantidad de 591,993 pesos m|c y 80 centavos; edificada en terreno de 11 varas 61 centésimos de frente al Este por 35 varas 75 centímetros de fondo al Oeste, compuesto su edificio de dos casas, una alta y otra baja, con 14 piezas 2 cocinas 4 letrinas y aljibe; previniéndose que para su venta se tendrá por base las dos terceras partes de su tasacion, y no se admitirá oferta que no escede de ella. Los que se intereseu en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios de dicha señora, en los cuales consta la tasacion y demás antecedentes.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *Manuel A. Vicforteg,* Escribano Secretario, oficina Defensa n. 86 (Sur, patio. ag v8Sbre

FUSILES Y TIROS DEL

MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m|c. los primeros y á 75 $ m|c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. j921v21d.

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO NERVIOSAS Y SECRETAS

Sistema Ecléctico—Medicina vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos:—No siendo admitidos aquellos que por el consulto, resultan no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 pesos m|c. Operaciones querúrgicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde, los Domingos de 10 á 12.

La persona á cuyo cargo está la asistencia, es Médico-Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

132—CERRITO—132
a21 perm al pág avisos

Semilla de

ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad á la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 248 Mercado del Centro (Viejo) 259 entrada por la calle Perú la casa á la izquierda. 420-pert

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 343

ESTUDIO PERU 147
jv7jl 1877

Novedad del Capitan Alejandro Muratore.—Se suplica á las personas que tengan depósitos en ... el término de 8 dias á entregarlos, pues de lo contrario serán trasladados al depósito general.—Buenos Aires Abril. j12bv25ngt.

Cortador sastre en la calle Tucuman n. 490, se ofrece uno de nacionalidad francés, dará la garantia mas exquisita de su honradez. n8v24

Se vende una suerte de estancia, compuesta su área de 30 cuadras de frente por 40 de fondo; este campo dista 6 leguas de Chivilcoy, de este lado del Salado. El que se interese, ocurra al escritorio de Eugenio C. Diaz, San Martin 36 (segundo patio) n8v24

A los boticarios En la botica del Gallo calle Rivadavia esquina Sarandí, se vende Maná en sorte á 175 $ la arroba en cajones de á 4 ... Hay tambien cera para injectar á precio módico. a15v15sbre

Composturas de máquinas

De coser

Don Juan Dubois hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado el taller de composturas de máquinas de coser a la calle de Cangallo n. 293. a9 v15Sbre.

COKE

FEDERICO TRENDELBURG

279—Victoria—279

Coke de primera calidad	$ 400	por tonelada
» » segunda »	» 250	» »
Carbonilla de coke	» 150	» »

Entregado á domicilio

A LAS FAMILIAS—Se ha rebajado el coke de primera calidad; que para mayor comodidad se vende también por bolsas ... toneladas.

Ocurrase á la fábrica «Consumidores de Gas» calle Defensa (Barracas) ó al escritorio Victoria 279. a17v15sbre

Emplazamiento judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que fueron al fallecimiento de Doña Angela Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría, á hacer sus derechos en forma, por intermedio de la oficina de Saldias, á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1876. *J. Eduardo Gonzalez, Escribano Público,* Bolivar 31. a5 v7Sbre

Para Sres. solos se alquila una pieza amueblada ... con pension, Suipacha del Este 370 ... a17v28

Al público y al comercio Con esta fecha he comprado al comprador D. Victorio Grampen, la parte que su ... en la casa calle Defensa núm. 5, entrando en ella el almacen y patio, y quedando el que suscrito en la misma casa, calle Defensa 5, con los mismos de la ..., tercera y cuartos fuera de la casa, para el Sr. Grampen se ... pueden reclamos de los mismos en la ... Defensa núm. 5 Buenos Aires Agosto 15 de 1876—*Luis Vatiny.* a17v25

Aviso Oficial

LICITACION DE KEPIES PARA TROPA

Por disposicion superior, el Mártes 19 de Setiembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los siguientes kepies, iguales á la muestra de Comisaría ... disposicion de los interesados.

8,500	kepies	de Infantería
3,600	»	» Caballería
1,200	»	» Infantería
70	»	» Cadetes

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al estricto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento, incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17v18Sbre. *M. B. Campos*

Aviso oficial

Licitacion de 20000 yardas brin trelly

Por disposicion superior el Lúnes 18 de Setiembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 20,000 varas mil yardas brin trelly de superior calidad y 20,000 yardas brin blanco de Rusia.

Los interesados espresarán en las propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés á contar de la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría de Guerra hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17 v18Sbre *M. B. Campos*

Se vende en globo ó al menudeo el negocio y billar sito en el mercado Lorea núm. 82, 81 y 86, con todos sus útiles correspondientes, ... y con toda comodidad, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia. a19v25

Circo Santa Teresa

EN LANÚS

GRANDES CARRERAS DE SOCIEDAD

Para el 8 y 10 de Setiembre

Se avisa á los aficionados que las cartas de entrada para los caballos se recibirán hasta el Sábado 26 del corriente á las 7 de la noche, en el escritorio de la comision, calle Venezuela 51 y 53. a22v24

Mecánico ortopédico

322—CANGALLO—322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, pertenecientes al ramo de instrumentos de cirujía de toda clases, cajas para amputacion para anatomía para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos, de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de los sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro debil etc torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema que garantiza la compresion de la hernia, cinturas empujadas de hipogástricos etc. Todos los trabajos con garantía.

jn 19 d. p. 1|2 perm.

B. W. BOURSE y Ca.

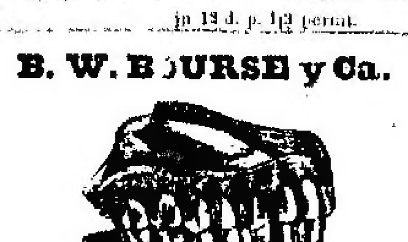

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS
perm

Se ruega á la persona que haya encontrado en Barracas al Sud varios documentos, y al mismo tiempo un boleto de marca, con una letra H, pertenecientes á Gregorio Lemes, se suplica los entregue en el almacen de H. Etchevarria, frente al puente. a22v24

MARTIN LEGUIA

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1875

Sus hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrarán el Viérnes 25 del corriente en el Templo de Ntra. Señora de Monserrat de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Esta es la única invitacion. a20v24

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia
m3 perm.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

90—Bolivar—90

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ó otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades se reciben órdenes para ... se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Librería, Martin Fierro —Bolivar—90 perm

Se vende Una quinta sobre la calle de Moreno n. 1179, con tramway á la puerta, mide 9 vs de frente por 35 de fondo, con 4 hermosas piezas, con rizo de yeso, cocina, letrina, con todas las demás comodidades, para tratar calle Defensa núm. 101, esquina Belgrano. a20v30

32--CALLE PERÚ--32

¡Realizacion de confecciones! ¡A LAS SEÑORAS!

REALIZACION á precios nunca vistos de una factura completa de vestidos, tapados, confecciones y ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

La venta durará hasta el 31 de Agosto!

SIN REMISION POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL

Hay Tapados de cachemir	desde $	65
Gorras con delantal	»	» 100
Tapados merino	»	» 65
Vestidos para señoras	»	» 100
Vestidos de lana y fantasía	»	» 150 á 250
Id de muselina para señoras	»	» 200
El de gro de colores para señoras	»	» 1100

BATONES DE PERCAL

BATONES DE BRILLANTINA

Batones de Oxford

DESDE 50 PESOS HASTA 100 PESOS

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS, HAY
Vestidos de fantasía de 1 á 3 años.
Id de lana y de fantasía de 4 á 7 años desde 50 $ hasta ...
Id de percal 1/2 tiempo y fantasía desde 50 $ hasta ...

Tapados de paño	desde	45 $
Tapados de piel	»	60 $
Waterproff	»	30 $

ROPA BLANCA para señoras y señoritas, camisas, enaguas, calzones, batas, cuellos, pañuelos, medias para Sras. y niñas y una infinidad de otros artículos. La venta principiará el lunes ... de Agosto y dura á 15 dias. Siendo esta realizacion una ocasion verdadera en este momento.

A LAS SEÑORAS DE APROVECHAR

Calle del Perú 32, al lado de la Ciudad de Lóndres
a6v30

REMATE POR JUSTO M. JIMENEZ

EL MARTES 30

Dia de Santa Rosa, á la una

EN EL GRAN PUEBLO

VALENTIN ALSINA

Con tramway á la puerta
Con el Rio de Barracas al lado
Con 100 casas y muchas quintas
Con un gran porvenir para todos

Con dos casas que se construyen y rifan cada mes

Este es el dia designado por la Municipalidad del Pueblo para hacer la rifa de una linda casa.

Vendere á la mejor postura y dinero de contado 20 lindos lotes de terreno por cuenta de varias, así como dos casitas muy lindas.

Estas para los agraciados de la rifa. De este modo saldrán todos propietarios este dia.

Nadie falte! Se han de vender irremisiblemente, por ... de terminarse.

Las condiciones de la venta se espondrán en el acto del remate.

Los tramways salen de San Francisco ... de las plazas 25 de Mayo y Victoria, cada diez minutos.

Por mas informes al rematador calle Bolivar núm. 558. a24v30

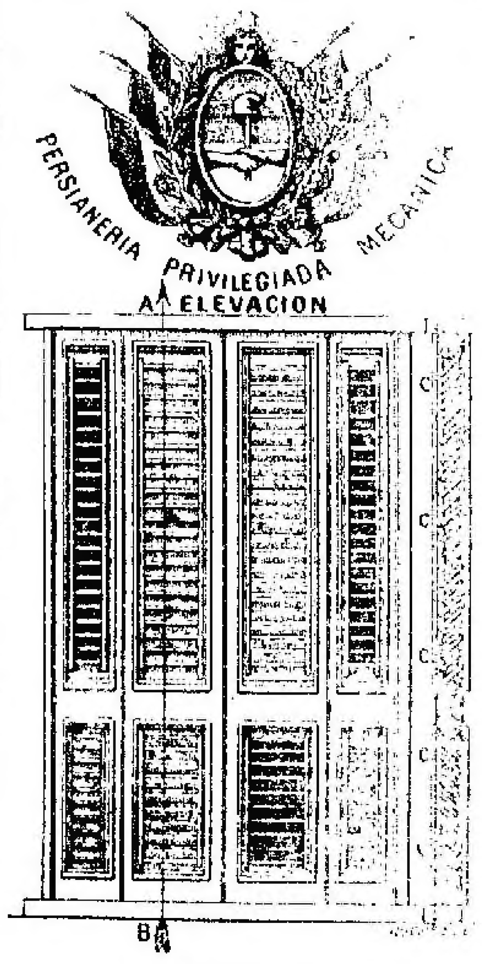

15,000 PS.

De renta mensual. Una chacra á 3 leguas de Buenos Aires inmediata á una Estacion de ferro-carril al Norte, con tres casas buenas; son 220 cuadras de 100 x 100, huerta, arboleda, corrales de ñandubay, todo alambrado y zanjeado, por solo un millon de pesos, mitad al contado, mitad á plazos. Venta forzosa. La vende el Sr. D. A. Cavalli, para cobrarse un crédito hipotecario. Piedad 241. a11 v24

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

Esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros para cualquier casa industrial ó de comercio. Advierte que es profesor de teneduría y tiene todas las recomendaciones y garantías que se puedan desear. Dirigirse á la calle Belgrano 112, altos. a20 v25

Se ha vendido el despacho de bebidas situado en la calle Reconquista núm. 39, toda persona que tenga algun reclamo á dicho negocio, tendrán que hacer en el término de tres dias á la misma calle núm. 47, pasado este término no se permite ningun reclamo.—Buenos Aires 22 de Agosto 1876. a23

D. Eugenio Lartigo Se le desea ver en la calle de Moreno 645 por asuntos de suma importancia las iniciales M. M. a23v25

Ferro-Carril de Can n

AVISO

Fiesta en el Colegio de Calasanz en San Martin.

El Domingo 27 del corriente y todos los Domingos y dias feriados siguientes, hasta nuevo aviso, habrá un tren extra

Saliendo de San Martin	á las 10 10	A. M.
Llegando á Central	á las 10 52	»
Saliendo de Central	á las 11 15	»
Llegando á San Martin	á las 11 57	»

Nota—Los pasageros para el Colegio pueden ir hasta el porton del Establecimiento, donde el tren parará para bajarlos. a23v27

Agencia de publicaciones

DE PEDRO NARIZANO

En el Rosario de Santa Fé

Se recibe la consignacion de toda clase de publicaciones, cobrando por comision de reparto y cobranza, un 20 p%.

Se abona la suscricion al fin de cada mes y se anticipa convencionalmente. Calle Santa-Fé 112. a6v9Sbre

CARBON DE PIEDRA

UNICO ESTABLECIMIENTO

Para la venta esclusiva de este artículo

DEPÓSITOS PERMANENTES

162--VICTORIA--162

ESCRITORIO

¡GARANTIMOS!

La exactitud del peso.
La calidad de 1ra clase.
Precio en ninguna parte mas barato.
Libre de polvo.

Al recibir nuestras remesas, RECOMENDAMOS á los que no tengan balanzas, se sirvan comprobar con el de la papeleta, el número de bolsas ó canastas que entregue el portador;—así como suplicamos se nos avise en el acto sobre cualquier falta á esas condiciones, condiciones que nos esmeramos en cumplir.

Las papeletas deben ir con el sello y firma de la casa. El carbon será puesto en casa del comprador, el mismo dia del pedido, siempre que este se haga antes de la una.

Recibimos órdenes por cualquier cantidad, en nuestro escritorio calle Victoria núm. 162.—*D. Rosetti y Ca.* j17v27ag

Banco Argentino

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, convocada para ... hoy, el Directorio, con arreglo á lo dispuesto ... por los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que en esta sesion, se resolverá con los presentes. Buenos Aires Agosto 14 de 1876.—De órden del Directorio.—*El Secretario.* a17v25

Aviso Oficial

Licitacion de 6000 pares botas de baqueta

Por disposicion superior el Miércoles 20 de Setiembre próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de 6,000 pares botas de baqueta, iguales á la muestra que existe en Comisaría á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría de Guerra hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en el aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del 20 p% sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a19v20ctbre *M. B. Campos.*

Se necesita una ... de ... para una familia ... calle ... a21v25

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años en la calle Maipú 52. a24v25

Cocinera se necesita, que ... de Piedad 85. a23v21

Reumatismo se ... Wolf, único depósito para ... Cuyo 1

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El sabio árabe Xalet ... despues de varios años de estudios y prácticas, sobre los agentes químicos y vegetales ... de ciertas plantas parásitas, que vegetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOWKLEYN ARABE

ó

Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cual fuer su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo.** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. ag6v25

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como son Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wheeler y Wilson, Ellipts, (Shaw) Singer, Home, de brazo para calzado elásticos, de mano y otras muchas clases modernas.

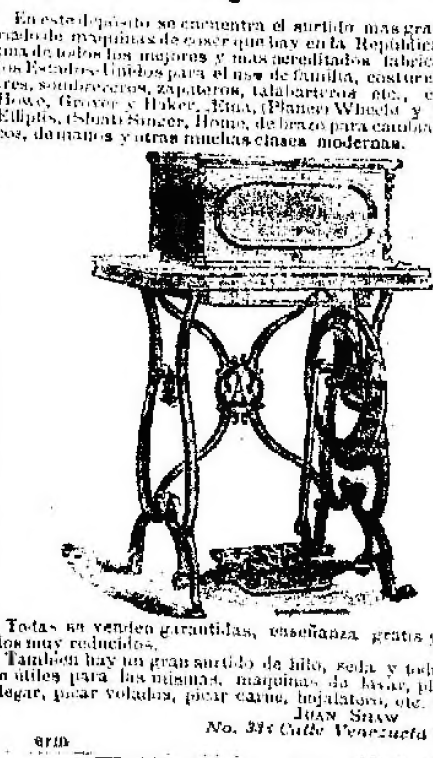

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 334 Calle Venezuela 333
erm

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Ang l E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Allorello, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 7 de 1876. *Carballo.* a10 v10Sbre

Sociedad de Prácticos

DE LOS RIOS

PARANA Y URUGUAY

Se previene á los prácticos de los mencionados Rios, que han suscrito el convenio para formar la sociedad, y á todos aquellos que deseen ingresar en ella, que el dia ocho del entrante mes de Setiembre, debe tener lugar una reunion general en la calle 25 de Mayo número 135 para instalar definitivamente la sociedad. Los prácticos suscritos que no puedan concurrir, nombrarán apoderados con poder en forma.—Buenos Aires Agosto 8 de 1876. *El Gerente.* a12 v12Sbre.

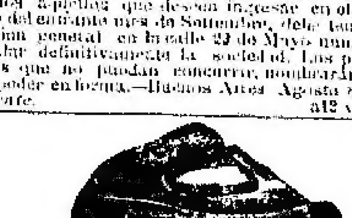

NEWLAND HERMANO

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. perm

MORON

La comision nombrada para la recaudacion de la Contribucion Directa por el corriente año de 1876, avisa á los propietarios de este partido, pueden ocurrir á pagar las que les corresponde, segun la avaluacion del año anterior con la baja del 20 por ciento, como lo dispone la ley, sobre la suma que antes abonaron, todos los dias, Mártes, Juéves y Sábado de cada semana, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, ocurriendo al efecto, á la casa Municipal de este distrito, donde se hallará la comision: previniendo q' el plazo para verificarlo es hasta el 31 del entrante Agosto.—Moron Julio 15 de 1876.—*La Comision.* a17v27

Se vende la casa, sita en la calle de Belgrano núm. 675 ocupada por la escuela auxiliar de Monserrat, gana de alquiler, mensual 2,000 $ m|c. y la doy por 185,000 $ es tasada por la Contribucion Directa á 230,000 $, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia 1312: no perder tan buena compra. a22v24

Se alquila la casa calle de Bolivar núms. 116, 148, 152 con un hermoso almacen de 50 varas, escritorio á la calle, 4 piezas, 3 patios grandes, 1 depósito, aljibe y demas accesorios, á 3 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria, se alquila ... junto ó separado. Darán razon Cuyo ... núm. 69. a22v7sbre.

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito, en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc. etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curaciones son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion de su enfermedad.

Recibe consultas todos los dias, en su casa, desde las 8 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
j19 permt. 150—Maipú—150

El Dr. Antonio M. Battilana

Médico y Cirujano

Participa á sus relaciones y al público que ha abierto su estudio, en la calle Piedad núm. 110.

Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y de 1 ... de la tarde. a9v2...

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages de casa, pianos etc. j28v28

FELIX PITRE

Fotógrafo y retratista al óleo, especialidad de ... fotominiatura, nuevo sistema inalterable de aplicacion ... al óleo, á la fotografía, calle de Belgrano ... a9v21

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

Entre Rivadavia

Y VICTORIA

ARTICULOS

De última moda

ESPECIALIDADES

Sederías negras.
Sederías de colores.
Sederías blancas para casamiento.
Confecciones para señoras y niñas.
Vestidos hechos y capotes de las clases las mas modernas, hasta los artículos los mas ricos.
Géneros de lana de fantasía para ... los desde 5 á hasta 55.
Especialidad de géneros de luto, y modas luto.
Géneros de hilo propios de uso de familia.
Géneros de algodones blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanescos de hilo.
Pañuelos lisos y bordados para manos.
Bordados, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Artículos de fantasía.
Cuellos y puños propios de valencianas.
Corsées esclusivos de la casa.
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para bailes.
Corbatas con millones desde $ 5 uno hasta $ 100.
Se reciben artículos nuevos por cada paquete.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con los de precio y se vende á.

PRECIO FIJO

A la Ciudad de Lóndres

Calle de

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria

jl 23v21ag d. p. 1|2

Persianas Mecánicas

226-URUGUAY-226

En este establecimiento privilegiado, se trabajan de y pequeñas persianas, para puertas y ventanas herméticas talleras, cerrajo de 1... á ... y precio ... tamente bajo.

Las personas que quieran tener en sus casas, una nueva clase de persianas, pueden pasar por este establecimiento.

226—URUGUAY—226
Entre Corrientes y Parque
Salvador Galeano.
a4v4d. p. 1|2

Tónico del Plata

El mejor artículo para el cabello

Con verdadero placer anunciamos la aparicion de perfeccionamiento capilar á nuestros lectores. Sin entrar en la exajeracion, podemos decir que es algo inmejorable de la conservacion y crecimiento del cabello venido á llenar ese inmenso vacío que hasta hoy se veía en los tocadores de las niñas.

Esta composicion vejetal, única en su género, dotada con toda la atencion que su mérito reclama. Pruébese y vereis que nuestra recomendacion es una pálida prueba de su mérito.

Se halla en venta al por mayor en las siguientes casas de negocio, Sres. Zorraquin y Ca. Luis Lafontaine, P. Ponssé, Villanueva y Ca., Siegrist, Bauden, J. C. de Oca, Aldozabal y Ca. Gustavo Palcon, y otros muchos que su estension no publicamos.

Al menudeo en las mas de las boticas, peluquerías, mercerías. a6 v6 Sbre dia por medio

SE ALQUILA

La gran casa y almacen que ocupó la imprenta de La **República,** calle Belgrano núms. 178 al 182, entre ... y Chacabuco, para tratar Cangallo núm. 113. a12v25

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Id 25, á las 12—De ovejas y carneros en nuestra casa Potosí 78.

Id 27, á la 1—De carneros en Moron, (rebaños del señor Amaral.

Id 29, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.

SETIEMBRE

Id 6, Á las 3—Judicial—De la casa calle de Cuyo núms. 527 á 531

Por el mismo

Judicial

De una casa antigua, con gran terreno, calle de Cuyo n. 529 y 531, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Acvildo de Sanchez, por órden del Señor Juez Dr. D. Miguel L. Nogueira, 17 vs 50 cts. de frente al sud, por 53 vs. 50 cts. de fondo.

Tasacion $ 451,912 m|c.
Base 2|3 partes $ 301,275 "

El miércoles 6 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde rematarémos, al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, que hace la suma de $ 301,275 m|c., esta importante propiedad, cuya base es arreglada á las circunstancias. Todo buen material y un gran terreno, donde se podrá edificar una magnífica casa.

Este edificio aunque viejo, puede dar arreglándolo, una renta que la que actualmente produce, pues consta de 8 piezas de distintos tamaños y construccion, pozo, letrina, &c. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y por mas pormenores Potosí 78. a24

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena propiedad
Calle de Corrientes núm. 796
Entre Garantías y Callao

Perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Correa y Da. Maria Orcellas

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Nogueira

Tasacion	$ 145,370 m|c.
Base 2|3 partes	" 96,913 "

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto del dia rematarémos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, que hace la suma de $ 96,913 m|c., esta propiedad cuyo terreno segun escritura, consta de 8 vs. de frente por 63 de fondo y segun los tasadores, de 7 vs. y 90 centí-varas de frente por 63 vs. y 90 centí-varas de fondo al Sud.

El edificio consta de 7 piezas, 5 bajas y 2 altas, 2 zaguanes, un galpon, cocina, letrina, &.

Por el precio de base $ 96,913 m|c. siendo barata en estos momentos.

Los títulos de esta propiedad están depositados en la escribanía de D. Natalio A. Ponce y allí deberán tomarse antes del remate.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. a24

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo en Navarro

Como á 6 leguas al Oeste del pueblo

866 metros de frente por

2598 METROS DE FONDO

Tasacion......ps. 70,000 m|c

Base.........ps. 46,667 "

Perteneciente á la ejecucion seguida por

DON CESAR FAVIER

Contra la testamentaria de Don Nicolas ... [illegible]

El mencionado dia rematarémos dicho campo, tomando por base ... [illegible]

Para ver las tasaciones al escribano D. Manuel Victoria, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a21